

## ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD CELEBRADA EL 21 DE NOVIEMBRE 2023

En la Sala de Reuniones de la Escuela Superior de Ingeniería, siendo las 10:09 horas del día 21 de Noviembre de 2023, se reúne, la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) en Sesión Extraordinaria, bajo la presidencia del Sr. Director D. Luis Lafuente Molinero.

### Señores/as asistentes:

D. Luis Lafuente Molinero  
Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Cifredo Chacón  
D. José Enrique Díaz Vázquez  
D. Severo Raúl Fernández Vidal  
D. Julio Fraga Ruiz  
D. Antonio Juan Gámez López  
Dña. Rosario García García  
D. Álvaro Gómez Parra  
D. Álvaro Graña Rodríguez  
Dña. Aroa Guerrero Leva  
D. Pedro Francisco Mayuet Ares  
D. Arturo Morgado Estévez  
D. Iván Parrao Chavés  
D. Alejandro Pérez Peña  
D. Fernando Pérez Peña  
D. Enrique Ángel Rodríguez Jara  
D. Gonzalo Santiago Parra  
Dña. Ana Pilar Valerga Puerta

### Señores/as que justifican su ausencia:

D. Bernabé Dorronsoro Díaz

### **1. Aprobación, si procede, de las Actas pendientes**

Se aprueban las actas de las sesiones 9-10-23, 20-10-23, 27-10-23 y 7-11-23.

### **2. Reconocimiento de créditos**

La resolución de reconocimiento y transferencia de créditos, para el título de Grado en Ingeniería Informática, de los siguientes alumnos queda recogida en el Anexo I:

DE LA TORRE MONGUIÓ, CARLOS JAVIER
GARCÍA PATINO, NOELIA
RAMOS GARCÍA, ALFREDO

La resolución de reconocimiento y transferencia de créditos, para el título de Grado en Ingeniería Aeroespacial, de los siguientes alumnos queda recogida en el Anexo I:

II:

PACHECO CABALLERO, MIGUEL ÁNGEL
---------------------------------

La resolución de reconocimiento y transferencia de créditos, para el título de Grado en Ingeniería Eléctrica, de los siguientes alumnos queda recogida en el Anexo III:

BAREA COLLADO, CHIARA
FERNÁNDEZ PAVÓN, MANUEL JESÚS

La resolución de reconocimiento y transferencia de créditos, para el título de Grado en Ingeniería Electrónica Industrial, de los siguientes alumnos queda recogida en el Anexo IV:

MONTOYA ALONSO, ANTONIO JESÚS
-------------------------------

La resolución de reconocimiento y transferencia de créditos, para el título de Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales, de los siguientes alumnos queda recogida en el Anexo V:

SALAZAR GARCÍA, JOSÉ RAMÓN
----------------------------

La resolución de reconocimiento y transferencia de créditos, para el título de Máster Universitario en Ingeniería Industrial, de los siguientes alumnos queda recogida en el Anexo VI:

GONZÁLEZ BAQUERO, ANA
VILLADANGOS CARNERO, CRISTINA

### 3. Cambio de matrícula

La resolución de solicitudes de cambio de matrícula, para los títulos que se imparten en la Escuela Superior de Ingeniería, de los siguientes alumnos queda recogida en el Anexo VII:

ÁLVAREZ RUIZ, YESIKA PATRICIA
EGEA GARÓFANO, DANIEL
NAVARRO ZALDÍVAR, VIOLETA AI
REVUELTA CANDÓN, AMALIA
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, FRANCISCO JOSÉ
SÁNCHEZ MORENO, RAFAEL
WEBER FERNÁNDEZ, PABLO

#### 4. Solicitudes de evaluación por compensación

La resolución de solicitudes de evaluación por compensación, para los títulos de Grado y Másteres que se imparten en la Escuela Superior de Ingeniería, de conformidad con el artículo 8.1, párrafo segundo, del Reglamento UCA/CG08/2014, de 16 de diciembre, de Evaluación por Compensación para el Alumnado de la Universidad de Cádiz, de los siguientes alumnos queda recogida en el Anexo VIII.

Resoluciones automáticas según criterios establecidos:

	COMPENSACIÓN
ALEMANY VILLAR, MARÍA DE LAS MERCEDES (MECÁNICA DE FLUIDOS)	NO FAVORABLE
BOHÓRQUEZ ROMERO, FRANCISCO DE ASÍS	NO FAVORABLE
BULNES PÉREZ, JOSÉ MARÍA (MECÁNICA DEL VUELO - EQUIPOS Y MATERIALES AEROESPACIALES)	NO FAVORABLE
FERNÁNDEZ HERRERA, MARIO (TERMODINÁMICA)	FAVORABLE
JIMÉNEZ VELA, JUAN CARLOS (MECÁNICA DE FLUIDOS)	NO FAVORABLE
LOZANO RODRÍGUEZ, RAFAEL (INGENIERÍA FLUIDOMECÁNICA)	NO FAVORABLE
MENDOZA REYES, PABLO (TERMOTECNIA)	FAVORABLE
MURGA TIRADO, ÁNGEL (MECÁNICA Y VIBRACIONES)	NO FAVORABLE
RAMOS RODRÍGUEZ, FRANCISCO JESÚS (TERMOTECNIA)	NO FAVORABLE
REYES MELGAR, FRANCISCO (MECÁNICA DE FLUIDOS)	NO FAVORABLE
SÁNCHEZ DURÁN, CELIA (MECÁNICA DE FLUIDOS)	FAVORABLE

Resoluciones que requieren de votación por no cumplir totalmente con los requisitos:

	VOTACIÓN	COMPENSACIÓN
ALEMANY VILLAR, MARÍA DE LAS MERCEDES (TERMOTECNIA)	7 a favor, 4 en contra y 4 abstenciones	FAVORABLE
CALERO SÁNCHEZ, JOSÉ MANUEL (TERMOTECNIA)	0 a favor, 7 en contra y 7 abstenciones	NO FAVORABLE
MORILLO BALÉN, FRANCISCO JAVIER (TERMOTECNIA)	3 a favor, 4 en contra y 7 abstenciones	NO FAVORABLE
ORTIZ SOLERA, RAFAEL (ELEMENTOS ESTRUCTURALES AERONÁUTICOS)	3 a favor, 7 en contra y 5 abstenciones	NO FAVORABLE

ROMANCE SÁNCHEZ, ERNESTO (MECÁNICA Y VIBRACIONES)	6 a favor, 4 en contra y 5 abstenciones	FAVORABLE
--	--	-----------

El profesor D. Antonio Juan Gámez manifiesta su disconformidad con el procedimiento que se sigue en la evaluación por compensación.

### 5. Solicitudes de reincorporación a los títulos de la ESI

Se concede la reincorporación a los títulos de la ESI de los siguientes alumnos:

ALUMNO	TÍTULO
AQUILUÉ PUYOL, NATALIA	GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA
HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, ALEJANDRO	GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL

### 6. Solicitud de incorporación a los títulos de la ESI

Se concede la incorporación a los títulos de la ESI de los siguientes alumnos:

ALUMNO	TÍTULO
MORÓN RAYA, JAIME	GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA

### 7. Revisión instrucción evaluación global de una asignatura

Se aprueba la instrucción de aplicación de la evaluación global de una asignatura (Anexo IX).

### 8. Reconocimiento de créditos procedente de cursos de adaptación al Grado

La resolución de reconocimiento de créditos, para el título de Grado en Ingeniería Eléctrica, de los siguientes alumnos queda recogida en el Anexo X:

MORÓN RAYA, JAIME
-------------------

### 4. Solicitudes de ampliación de matrícula

La resolución de solicitudes de ampliación de matrícula, para el título de Máster en Ingeniería Industrial, de los siguientes alumnos queda recogida en el Anexo XI:

FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, NICOLÁS
------------------------------

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:04 horas, de todo lo cual doy fe como Secretario, en Puerto Real a 21 de Noviembre de 2023.

VºBº DEL PRESIDENTE CGC

EL SECRETARIO CGC

Fdo.: Luis Lafuente Molinero

Fdo.: Víctor Pérez Fernández

Esta acta incluye once anexos:

Anexo I: Resolución de reconocimiento y transferencia de créditos para el título de Grado en Ingeniería Informática (punto 2).

Anexo II: Resolución de reconocimiento y transferencia de créditos para el título de Grado en Ingeniería Aeroespacial (punto 2).

Anexo III: Resolución de reconocimiento y transferencia de créditos para el título de Grado en Ingeniería Eléctrica (punto 2).

Anexo IV: Resolución de reconocimiento y transferencia de créditos para el título de Grado en Ingeniería Electrónica Industrial (punto 2).

Anexo V: Resolución de reconocimiento y transferencia de créditos para el título de Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales (punto 2).

Anexo VI: Resolución de reconocimiento y transferencia de créditos para el título de Máster Universitario en Ingeniería Industrial (punto 2).

Anexo VII: Resolución de solicitudes de cambio de matrícula para los títulos que se imparten en la Escuela Superior de Ingeniería (punto 3).

Anexo VIII: Resolución de solicitudes de evaluación por compensación (punto 4).

Anexo IX: Instrucción de aplicación de la evaluación global de una asignatura (punto 7).

Anexo X: Resolución de reconocimiento de créditos procedente de cursos de adaptación al Grado en Ingeniería Eléctrica (punto 8).

Anexo XI: Resolución de solicitudes de ampliación de matrícula para el título de Máster en Ingeniería Industrial (punto 9).

# Anexo I

**RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS**

Alumno/a: CARLOS JAVIER DE LA TORRE MONGUIÓ

D.N.I. 49890046

Matriculado: Grado en Ingeniería Informática

Estudios/actividad realizada: Prácticas en Empresa

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, RESUELVE ACCEDER al siguiente reconocimiento:

Actividad realizada	Asignatura reconocida	Créditos	Calificación
Prácticas en Empresa	Prácticas Extracurriculares	12	6,7

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, RESUELVE NO ACCEDER al siguiente reconocimiento:

Asignatura cursada	Asignatura no reconocida	(*) Causa de denegación

- (1) No se ajusta en contenido y competencias al programa de la asignatura solicitada.
- (2) No presenta acreditación oficial de haber superado la asignatura.
- (3) No presenta el programa de la asignatura efectivamente cursada y superada.

Puerto Real, 21 de noviembre de 2023

**RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS**

Alumno/a: NOELIA GARCÍA PATINO  
D.N.I. 49620033  
Matriculado: Grado en Ingeniería Informática  
Estudios/actividad realizada: Prácticas en Empresa

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, RESUELVE ACCEDER al siguiente reconocimiento:

Actividad realizada	Asignatura reconocida	Créditos
Prácticas en Empresa	Formación Adaptable	12

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, RESUELVE NO ACCEDER al siguiente reconocimiento:

Asignatura cursada	Asignatura no reconocida	(*) Causa de denegación

- (1) No se ajusta en contenido y competencias al programa de la asignatura solicitada.
- (2) No presenta acreditación oficial de haber superado la asignatura.
- (3) No presenta el programa de la asignatura efectivamente cursada y superada.

Puerto Real, 21 de noviembre de 2023

**RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS**

Alumno/a: ALFREDO RAMOS GARCÍA  
D.N.I. 20066428  
Matriculado: Grado en Ingeniería Informática  
Estudios/actividad realizada: Actividad Universitaria

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, RESUELVE ACCEDER al siguiente reconocimiento:

Actividad realizada	Asignatura reconocida	Créditos
- Alumno Colaborador curso 2021/22	Optativa R.D.	3
- Alumno Colaborador curso 2022/23		3

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, RESUELVE NO ACCEDER al siguiente reconocimiento:

Asignatura cursada	Asignatura no reconocida	(*) Causa de denegación

- (1) No se ajusta en contenido y competencias al programa de la asignatura solicitada.
- (2) No presenta acreditación oficial de haber superado la asignatura.
- (3) No presenta el programa de la asignatura efectivamente cursada y superada.

Puerto Real, 21 de noviembre de 2023

## Anexo II

**RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS**

Alumno/a: MIGUEL ÁNGEL PACHECO CABALLERO

D.N.I. 48976464

Matriculado: Grado en Ingeniería Aeroespacial

Estudios/actividad realizada: Prácticas en Empresa

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, RESUELVE ACCEDER al siguiente reconocimiento:

Actividad realizada	Asignatura reconocida	Créditos	Calificación
Prácticas en Empresa	Prácticas Extracurriculares	12	6,4

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, RESUELVE NO ACCEDER al siguiente reconocimiento:

Asignatura cursada	Asignatura no reconocida	(*) Causa de denegación

- (1) No se ajusta en contenido y competencias al programa de la asignatura solicitada.
- (2) No presenta acreditación oficial de haber superado la asignatura.
- (3) No presenta el programa de la asignatura efectivamente cursada y superada.

Puerto Real, 21 de noviembre de 2023

## Anexo III

**RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS**

Alumno/a: CHIARA BAREA COLLADO  
D.N.I. 32904252  
Matriculado: Grado en Ingeniería Eléctrica  
Estudios/actividad realizada: Prácticas en Empresa

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, RESUELVE ACCEDER al siguiente reconocimiento:

Actividad realizada	Asignatura reconocida	Créditos	Calificación
Prácticas en Empresa	Prácticas Extracurriculares	12	6,1

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, RESUELVE NO ACCEDER al siguiente reconocimiento:

Asignatura cursada	Asignatura no reconocida	(*) Causa de denegación

- (1) No se ajusta en contenido y competencias al programa de la asignatura solicitada.
- (2) No presenta acreditación oficial de haber superado la asignatura.
- (3) No presenta el programa de la asignatura efectivamente cursada y superada.

Puerto Real, 21 de noviembre de 2023

**RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS**

Alumno/a: MANUEL JESÚS FERNÁNDEZ PAVÓN

D.N.I. 77174849

Matriculado: Grado en Ingeniería Eléctrica

Estudios/actividad realizada: Prácticas en Empresa

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, RESUELVE ACCEDER al siguiente reconocimiento:

Actividad realizada	Asignatura reconocida	Créditos	Calificación
Prácticas en Empresa	Prácticas Extracurriculares	12	6,1

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, RESUELVE NO ACCEDER al siguiente reconocimiento:

Asignatura cursada	Asignatura no reconocida	(*) Causa de denegación

- (1) No se ajusta en contenido y competencias al programa de la asignatura solicitada.
- (2) No presenta acreditación oficial de haber superado la asignatura.
- (3) No presenta el programa de la asignatura efectivamente cursada y superada.

Puerto Real, 21 de noviembre de 2023

## Anexo IV

**RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS**

Alumno/a: ANTONIO JESÚS MONTOYA ALONSO

D.N.I. 44967776

Matriculado: Grado en Ingeniería Electrónica Industrial

Estudios/actividad realizada: Actividad Universitaria

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, RESUELVE ACCEDER al siguiente reconocimiento:

Actividad realizada	Asignatura reconocida	Créditos
Curso "Aprendizaje, Salud y Bienestar Personal" curso 2022/23	Optativa R.D.	1
- Delegado de clase curso 2022/23		1
- Miembro Claustro Universitario curso 2022/23		0,5

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, RESUELVE NO ACCEDER al siguiente reconocimiento:

Asignatura cursada	Asignatura no reconocida	(*) Causa de denegación

- (1) No se ajusta en contenido y competencias al programa de la asignatura solicitada.
- (2) No presenta acreditación oficial de haber superado la asignatura.
- (3) No presenta el programa de la asignatura efectivamente cursada y superada.

Puerto Real, 21 de noviembre de 2023

## Anexo V

**RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS**

Alumno/a: JOSÉ RAMÓN SALAZAR GARCÍA

D.N.I. 49190894

Matriculado: Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales

Estudios/actividad realizada: Prácticas en Empresa

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, RESUELVE ACCEDER al siguiente reconocimiento:

Actividad realizada	Asignatura reconocida	Créditos
Prácticas en Empresa	Formación Avanzada	12

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, RESUELVE NO ACCEDER al siguiente reconocimiento:

Asignatura cursada	Asignatura no reconocida	(*) Causa de denegación

- (1) No se ajusta en contenido y competencias al programa de la asignatura solicitada.
- (2) No presenta acreditación oficial de haber superado la asignatura.
- (3) No presenta el programa de la asignatura efectivamente cursada y superada.

Puerto Real, 21 de noviembre de 2023

## Anexo VI

**RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS**

Alumno/a: ANA GONZÁLEZ BAQUERO

D.N.I. 49075167

Matriculado: Máster Universitario en Ingeniería Industrial

Estudios/actividad realizada: Prácticas en Empresa

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, RESUELVE ACCEDER al siguiente reconocimiento:

Actividad realizada	Asignatura reconocida	Créditos
Prácticas en Empresa	Prácticas en Empresa	6

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, RESUELVE NO ACCEDER al siguiente reconocimiento:

Actividad realizada	Asignatura no reconocida	(*) Causa de denegación

- (1) No se ajusta en contenido y competencias al programa de la asignatura solicitada.
- (2) No presenta acreditación oficial de haber superado la asignatura.
- (3) No presenta el programa de la asignatura efectivamente cursada y superada.

Puerto Real, 21 de noviembre de 2023

**RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS**

Alumno/a: CRISTINA VILLADANGOS CARNERO

D.N.I. 45339409

Matriculado: Máster Universitario en Ingeniería Industrial

Estudios/actividad realizada: Experiencia Profesional

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, RESUELVE ACCEDER al siguiente reconocimiento:

Actividad realizada	Asignatura reconocida	Créditos
Experiencia Profesional	Prácticas en Empresa	10

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, RESUELVE NO ACCEDER al siguiente reconocimiento:

Actividad realizada	Asignatura no reconocida	(*) Causa de denegación

- (1) No se ajusta en contenido y competencias al programa de la asignatura solicitada.
- (2) No presenta acreditación oficial de haber superado la asignatura.
- (3) No presenta el programa de la asignatura efectivamente cursada y superada.

Puerto Real, 21 de noviembre de 2023

**RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTOS**

Alumno/a: CRISTINA VILLADANGOS CARNERO

D.N.I. 45339409

Matriculado: Máster Universitario en Ingeniería Industrial

Estudios/actividad realizada: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, RESUELVE ACCEDER al siguiente reconocimiento:

Asignatura cursada	Asignatura reconocida	Créditos
Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales	Optatividad	20

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, RESUELVE NO ACCEDER al siguiente reconocimiento:

Asignatura cursada	Asignatura no reconocida	(*) Causa de denegación

- (1) No se ajusta en contenido y competencias al programa de la asignatura solicitada.
- (2) No presenta acreditación oficial de haber superado la asignatura.
- (3) No presenta el programa de la asignatura efectivamente cursada y superada.

Puerto Real, 21 de noviembre de 2023

## Anexo VII

## Asunto: **Cambio de Matrícula**

Vista la solicitud presentada por D/D<sup>a</sup> **Yesika Patricia Álvarez Ruiz**, con n<sup>o</sup> de DNI/NIE/Pasaporte **AU638516**, en la que solicita cambios en la composición de las asignaturas matriculadas de sus estudios conducentes al Máster en Ingeniería Acústica en la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Cádiz, esta Comisión de Garantía de Calidad del Centro constituida al efecto,

### **RESUELVE**

Aceptar la solicitud de la alumna de cambiar las asignaturas del módulo de Acústica Arquitectónica por las asignaturas del módulo Acústica Ambiental.

Cádiz, a 21 de Noviembre de 2023

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Firmado: \_\_\_\_\_

## Asunto: **Cambio de Matrícula**

Vista la solicitud presentada por D/D<sup>a</sup> **Daniel Egea Garófano**, con n° de DNI/NIE/Pasaporte **49569542**, en la que solicita cambios en la composición de las asignaturas matriculadas de sus estudios conducentes al Grado en Ingeniería Informática en la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Cádiz, esta Comisión de Garantía de Calidad del Centro constituida al efecto,

### **RESUELVE**

Aceptar la solicitud del alumno de anular la matrícula de las asignaturas 21714011 Bases de Datos, 21714014 Análisis de Algoritmos y Estructuras de Datos, 21714016 Estructura de Datos No Lineales y 21714022 Sistemas Distribuidos.

Cádiz, a 21 de Noviembre de 2023

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Firmado: \_\_\_\_\_

## Asunto: **Cambio de Matrícula**

Vista la solicitud presentada por D/D<sup>a</sup> **Violeta Ai Naharro Zaldívar**, con n<sup>o</sup> de DNI/NIE/Pasaporte **49079424**, en la que solicita cambios en la composición de las asignaturas matriculadas de sus estudios conducentes al Grado en Ingeniería Informática en la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Cádiz, esta Comisión de Garantía de Calidad del Centro constituida al efecto,

### **RESUELVE**

Aceptar la solicitud de la alumna de anular la matrícula de la asignatura 21714014 Análisis de Algoritmos y Estructuras de Datos.

Cádiz, a 21 de Noviembre de 2023

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Firmado: \_\_\_\_\_

## Asunto: **Cambio de Matrícula**

Vista la solicitud presentada por D/D<sup>a</sup> **Amalia Revuelta Candón**, con n<sup>o</sup> de DNI/NIE/Pasaporte **31259241**, en la que solicita cambios en la composición de las asignaturas matriculadas de sus estudios conducentes al Máster en Prevención de Riesgos Laborales en la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Cádiz, esta Comisión de Garantía de Calidad del Centro constituida al efecto,

### **RESUELVE**

Aceptar la solicitud de la alumna de cambiar la matrícula de las asignaturas 1766303 Técnicas de Evaluación de Riesgos Ergonómicos y 1766903 Ampliación de Trabajo Fin de Máster 1 por las asignaturas 1766203 Toxicología Laboral, 1766103 Inspecciones de Seguridad e Investigación de Accidentes, 1766104 Seguridad del Trabajo Marítimo-Portuario y 1766204 Ruido y Vibraciones en el Ambiente Laboral.

Cádiz, a 21 de Noviembre de 2023

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Firmado: \_\_\_\_\_

## Asunto: **Cambio de Matrícula**

Vista la solicitud presentada por D/D<sup>a</sup> **Francisco José Rodríguez Rodríguez**, con n<sup>o</sup> de DNI/NIE/Pasaporte **49618135**, en la que solicita cambios en la composición de las asignaturas matriculadas de sus estudios conducentes al Máster en Ingeniería Industrial en la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Cádiz, esta Comisión de Garantía de Calidad del Centro constituida al efecto,

### **RESUELVE**

Aceptar la solicitud del alumno de anular la matrícula de las asignaturas 1768005 Instalaciones y Máquinas Hidráulicas y Térmicas, 1768006 Tecnología Energética, 1768103 Ingeniería del Transporte, 1768104 Gestión de la Calidad y 1768301 Métodos Numéricos.

Cádiz, a 21 de Noviembre de 2023

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Firmado: \_\_\_\_\_

## Asunto: **Cambio de Matrícula**

Vista la solicitud presentada por D/D<sup>a</sup> **Rafael Sánchez Moreno**, con n<sup>o</sup> de DNI/NIE/Pasaporte **77397249**, en la que solicita cambios en la composición de las asignaturas matriculadas de sus estudios conducentes al Grado en Ingeniería Informática en la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Cádiz, esta Comisión de Garantía de Calidad del Centro constituida al efecto,

### **RESUELVE**

Denegar la solicitud del alumno de cambiar la matrícula de las asignaturas 21714009 Cálculo y 21716006 Introducción a la Programación por las asignaturas 21714015 Diseño de Algoritmos y 21714059 Seguridad en los Sistemas Informáticos.

Cádiz, a 21 de Noviembre de 2023

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Firmado: \_\_\_\_\_

## Asunto: **Cambio de Matrícula**

Vista la solicitud presentada por D/D<sup>a</sup> **Pablo Weber Fernández**, con n<sup>o</sup> de DNI/NIE/Pasaporte **77177163**, en la que solicita cambios en la composición de las asignaturas matriculadas de sus estudios conducentes al Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto en la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Cádiz, esta Comisión de Garantía de Calidad del Centro constituida al efecto,

### **RESUELVE**

Aceptar la solicitud del alumno de matricularse en la asignatura 21717050 Prácticas Curriculares.

Cádiz, a 21 de Noviembre de 2023

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Firmado: \_\_\_\_\_

## Anexo VIII

**RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD CELEBRADA EL  
21 DE NOVIEMBRE 2023****EVALUACIÓN POR COMPENSACIÓN**

De conformidad con el artículo 8.1, párrafo segundo, del Reglamento UCA/CG08/2014, de 16 de diciembre, de Evaluación por Compensación para el Alumnado de la Universidad de Cádiz que cursa los títulos oficiales de Grado y Máster, la CGC resuelve:

APELLIDOS		NOMBRE	ASIGNATURA
ALEMANY	VILLAR	MARÍA DE LAS MERCEDES	21719012 (MECÁNICA DE FLUIDOS)
RESOLUCIÓN			
<p>Las competencias específicas que vienen reflejadas en la OM CIN/351/2009 que definen las competencias que deben adquirir los egresados de los títulos de Graduado para poder obtener la profesión de Ingeniero Técnico Industrial, son competencias que se cursan en las asignaturas indicadas.</p> <p>En concreto: <i>CE02. Conocimientos de los principios básicos de la mecánica de fluidos y su aplicación a la resolución de problemas en el campo de la ingeniería. Cálculo de tuberías, canales y sistemas de fluidos.</i></p> <p>Siendo esta asignatura la única del plan de estudios donde se adquieren por parte del estudiante, por lo que consideramos que de no superar dicha asignatura no se está asegurando la consecución de las competencias necesarias y exigibles por la OM CIN/351/2009 para la consecución del grado y acceso a la profesión regulada de Ingeniero Técnico Industrial.</p> <p>Además, si se analiza la evolución de su rendimiento académico en dicha asignatura (Anexo I), se considera que no es satisfactorio.</p> <p>Por todo ello, se considera la resolución <b>DESFAVORABLE</b></p>			

Cádiz, a 21 de Noviembre de 2023

EL SECRETARIO CGC

Fdo.: Víctor Pérez Fernández

21719012

## MECÁNICA DE FLUIDOS

Curso	Matriculados	Convocatoria	Tipo Línea	Nota alumno	Calificación	Numero	% sobre matriculados	% acumulados sobre matriculados	
2019-20	58	Junio	Ordinaria	3,9	Notable	11	18,97%	68,97%	APROBADOS
					Aprobado	29	50,00%		
					Suspense	13	22,41%	31,03%	NO APROBADOS
					No Presentado	5	8,62%		
	18	Septiembre	Ordinaria	N.P.-	Aprobado	4	22,22%	8,33%	APROBADOS
					Suspense	4	22,22%	77,78%	NO APROBADOS
					No Presentado	10	55,56%		
2020-21	13	Febrero	Ordinaria	N.P.-	Aprobado	3	23,08%	23,08%	APROBADOS
					Suspense	1	7,69%	76,92%	NO APROBADOS
					No Presentado	9	69,23%		
	36	Junio	Ordinaria	1,0	Suspense	4	11,11%	100,00%	NO APROBADOS
					No Presentado	32	88,89%		
	36	Septiembre	Ordinaria	N.P.-	Suspense	2	5,56%	100,00%	NO APROBADOS
					No Presentado	34	94,44%		
2021-22	31	Febrero	Ordinaria	N.P.-	Suspense	3	9,68%	100,00%	NO APROBADOS
					No Presentado	28	90,32%		
	58	Junio	Ordinaria	N.P.-	Notable	1	1,72%	5,17%	APROBADOS
					Aprobado	2	3,45%		
					Suspense	11	18,97%	94,83%	NO APROBADOS
					No Presentado	44	75,86%		
	55	Septiembre	Ordinaria	N.P.-	Suspense	16	29,09%	100,00%	NO APROBADOS
No Presentado					39	70,91%			
2022-23	48	Febrero	Ordinaria	N.P.-	Aprobado	4	8,33%	8,33%	APROBADOS
					Suspense	8	16,67%	91,67%	NO APROBADOS
					No Presentado	36	75,00%		
	60	Junio	Ordinaria	N.P.-	Notable	2	3,33%	15,00%	APROBADOS
					Aprobado	7	11,67%		
					Suspense	17	28,33%	85,00%	NO APROBADOS
					No Presentado	34	56,67%		
	51	Septiembre	Ordinaria	N.P.-	Aprobado	2	3,92%	3,92%	APROBADOS
					Suspense	15	29,41%	96,08%	NO APROBADOS
					No Presentado	34	66,67%		

MARÍA DE LAS MERCEDES ALEMANY VILLAR

NOTA MEDIA EXPEDIENTE	6,23	≥	6	
CONVOCATORIAS PRESENTADAS	2	≤	6	
MEDIA TRES MEJORES CONVOCATORIAS	1,63	≤	3,50	
MEDIA TRES ÚLTIMAS CONVOCATORIAS	0,00	≤	1,50	

NO COMPENSACIÓN

**RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD CELEBRADA EL  
21 DE NOVIEMBRE 2023****EVALUACIÓN POR COMPENSACIÓN**

De conformidad con el artículo 8.1, párrafo segundo, del Reglamento UCA/CG08/2014, de 16 de diciembre, de Evaluación por Compensación para el Alumnado de la Universidad de Cádiz que cursa los títulos oficiales de Grado y Máster, la CGC resuelve:

APELLIDOS		NOMBRE	ASIGNATURA
BOHÓRQUEZ	ROMERO	FRANCISCO DE ASÍS	21720030 (INGENIERÍA FLUIDOMECÁNICA)
<b>RESOLUCIÓN</b>			
Las competencias específicas que vienen reflejadas en la OM CIN/351/2009 que definen las competencias que deben adquirir los egresados de los títulos de Graduado para poder obtener la profesión de Ingeniero Técnico Industrial, son competencias que se cursan en las asignaturas indicadas.			
En concreto: <i>M06. Conocimiento aplicado de los fundamentos de los sistemas y máquinas fluidomecánicas.</i>			
Siendo esta asignatura la única del plan de estudios donde se adquieren por parte del estudiante, por lo que consideramos que de no superar dicha asignatura no se está asegurando la consecución de las competencias necesarias y exigibles por la OM CIN/351/2009 para la consecución del grado y acceso a la profesión regulada de Ingeniero Técnico Industrial.			
Además, si se analiza la evolución de su rendimiento académico en dicha asignatura (Anexo I), se considera que no es satisfactorio.			
Por todo ello, se considera la resolución <b>DESFAVORABLE</b>			

Cádiz, a 21 de Noviembre de 2023

EL SECRETARIO CGC

Fdo.: Víctor Pérez Fernández

21720030 INGENIERÍA FLUIDOMECÁNICA

Curso	Matriculados	Convocatoria	Tipo Línea	Nota alumno	Calificación	Numero	% sobre matriculados	% acumulados sobre matriculados		
2018-19	14	Diciembre	Extraordinaria	1,5	Aprobado	7	50,00%	50,00%	APROBADOS	
					Suspension	2	14,29%	50,00%	NO APROBADOS	
					No Presentado	5	35,71%			
	111	Febrero	Ordinaria	N.P.	Notable	1	0,90%	6,31%	APROBADOS	
					Aprobado	6	5,41%			
					Suspension	36	32,43%	93,69%	NO APROBADOS	
	104	Junio	Ordinaria	N.P.	No Presentado	68	61,26%			
					Notable	6	5,77%	14,42%	APROBADOS	
					Aprobado	9	8,65%			
	89	Septiembre	Ordinaria	N.P.	Suspension	31	29,81%	85,58%	NO APROBADOS	
					No Presentado	58	55,77%			
					Aprobado	19	21,35%	22,47%	APROBADOS	
2019-20	102	Febrero	Ordinaria	N.P.	Aprobado por Compensación	1	1,12%			
					Suspension	19	21,35%	77,53%	NO APROBADOS	
					No Presentado	50	56,18%			
	91	Junio	Ordinaria	N.P.	Sobresaliente	1	0,98%	11,76%	APROBADOS	
					Notable	1	0,98%			
					Aprobado	10	9,80%			
	72	Septiembre	Ordinaria	N.P.	Suspension	23	22,55%	88,24%	NO APROBADOS	
					No Presentado	67	65,69%			
					Aprobado	17	18,68%	18,68%	APROBADOS	
	2020-21	12	Diciembre	Extraordinaria	3,6	Suspension	3	25,00%		
						No Presentado	2	16,67%	41,67%	NO APROBADOS
						Aprobado	7	58,33%	58,33%	APROBADOS
88		Febrero	Ordinaria	3,8	Notable	8	9,09%	25,00%	APROBADOS	
					Aprobado	14	15,91%			
					Suspension	21	23,86%	75,00%	NO APROBADOS	
66		Junio	Ordinaria	1,6	No Presentado	45	51,14%			
					Sobresaliente	1	1,52%	37,89%	APROBADOS	
					Notable	1	1,52%			
41		Septiembre	Ordinaria	N.P.	Aprobado	23	34,85%			
					Suspension	15	22,73%	62,12%	NO APROBADOS	
					No Presentado	26	39,39%			
2021-22	3	Diciembre	Extraordinaria	1,0	Aprobado	7	17,07%	17,07%	APROBADOS	
					Suspension	6	14,63%	82,92%	NO APROBADOS	
					No Presentado	28	68,29%			
	73	Febrero	Ordinaria	1,0	Aprobado	1	33,33%	33,33%	APROBADOS	
					Suspension	1	33,33%	66,67%	NO APROBADOS	
					No Presentado	1	33,33%			
	68	Junio	Ordinaria	N.P.	Notable	1	1,37%	2,74%	APROBADOS	
					Aprobado	1	1,37%			
					Suspension	40	54,79%	97,26%	NO APROBADOS	
	50	Septiembre	Ordinaria	N.P.	No Presentado	31	42,47%			
					Sobresaliente	1	1,47%	27,94%	APROBADOS	
					Notable	5	7,35%			
79	Febrero	Ordinaria	N.P.	Aprobado	13	19,12%				
				Suspension	22	32,35%	72,06%	NO APROBADOS		
				No Presentado	27	39,71%				
2022-23	68	Junio	Ordinaria	N.P.	Notable	4	8,00%	24,00%	APROBADOS	
					Aprobado	8	16,00%			
					Suspension	6	12,00%	76,00%	NO APROBADOS	
	47	Septiembre	Ordinaria	3,0	No Presentado	32	64,00%			
					Notable	1	1,27%	13,93%	APROBADOS	
					Aprobado	10	12,66%			
	68	Junio	Ordinaria	N.P.	Suspension	36	45,57%	86,08%	NO APROBADOS	
					No Presentado	32	40,51%			
					Aprobado	3	4,41%	30,88%	APROBADOS	
	79	Febrero	Ordinaria	N.P.	Aprobado	18	26,47%			
					Suspension	24	35,29%	69,11%	NO APROBADOS	
					No Presentado	23	33,82%			
47	Septiembre	Ordinaria	3,0	Notable	1	2,13%	27,66%	APROBADOS		
				Aprobado	12	25,53%				
				Suspension	11	23,40%	72,34%	NO APROBADOS		
47	Septiembre	Ordinaria	3,0	No Presentado	23	48,94%				

FRANCISCO DE ASÍ BOHÓRQUEZ ROMERO

NOTA MEDIA EXPEDIENTE	5,91	≤	6	
CONVOCATORIAS PRESENTADAS	7	≥	6	
MEDIA TRES MEJORES CONVOCATORIAS	3,47	≤	3,50	
MEDIA TRES ÚLTIMAS CONVOCATORIAS	1,00	≤	1,50	

NO COMPENSACIÓN

**RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD CELEBRADA EL  
21 DE NOVIEMBRE 2023****EVALUACIÓN POR COMPENSACIÓN**

De conformidad con el artículo 8.1, párrafo segundo, del Reglamento UCA/CG08/2014, de 16 de diciembre, de Evaluación por Compensación para el Alumnado de la Universidad de Cádiz que cursa los títulos oficiales de Grado y Máster, la CGC resuelve:

APELLIDOS		NOMBRE	ASIGNATURA
BULNES	PÉREZ	JOSÉ MARÍA	21716052 (MECÁNICA DEL VUELO (EQUIPOS Y MATERIALES AEROSPACIALES))
RESOLUCIÓN			
<p>Las competencias específicas que vienen reflejadas en la OM CIN/308/2009 que definen las competencias que deben adquirir los egresados de los títulos de Graduado para poder obtener la profesión de Ingeniero Técnico Aeronáutico, son competencias que se cursan en las asignaturas indicadas.</p> <p>En concreto: EQ05. <i>Conocimiento adecuado y aplicado a la Ingeniería de: los fenómenos físicos del vuelo de los sistemas aéreos de defensa, sus cualidades y su control, las actuaciones, la estabilidad y los sistemas automáticos de control.</i></p> <p>EQ07. <i>Conocimiento aplicado de: aerodinámica; mecánica del vuelo, ingeniería de la defensa aérea (balística, misiles y sistemas aéreos), propulsión espacial, ciencia y tecnología de los materiales, teoría de estructuras.</i></p> <p>Siendo esta asignatura la única del plan de estudios donde se adquieren por parte del estudiante, por lo que consideramos que de no superar dicha asignatura no se está asegurando la consecución de las competencias necesarias y exigibles por la OM CIN/308/2009 para la consecución del grado y acceso a la profesión regulada de Ingeniero Técnico Aeronáutico.</p> <p>Además, si se analiza la evolución de su rendimiento académico en dicha asignatura (Anexo I), se considera que no es satisfactorio.</p> <p>Por todo ello, se considera la resolución <b>DESFAVORABLE</b></p>			

Cádiz, a 21 de Noviembre de 2023

EL SECRETARIO CGC

Fdo.: Víctor Pérez Fernández

21716052

## MECÁNICA DEL VUELO (EQUIPOS Y MATERIALES AEROSPAZIALES)

Curso	Matriculados	Convocatoria	Tipo Línea	Nota alumno	Calificación	Numero	% sobre matriculados	% acumulados sobre matriculados	
2021-22	23	Febrero	Ordinaria	N.P.	Sobresaliente	1	4,35%	17,40%	APROBADOS
					Notable	2	8,70%		
					Aprobado	1	4,35%		
					Suspense	5	21,74%	82,60%	NO APROBADOS
					No Presentado	14	60,87%		
	60	Junio	Ordinaria	N.P.	Notable	1	1,67%	11,67%	APROBADOS
					Aprobado	6	10,00%		
					Suspense	36	60,00%	88,33%	NO APROBADOS
					No Presentado	17	28,33%		
	53	Septiembre	Ordinaria	0,7	Sobresaliente	1	1,89%	11,33%	APROBADOS
					Notable	1	1,89%		
					Aprobado	4	7,55%		
Suspense					29	54,72%	88,68%	NO APROBADOS	
No Presentado					18	33,96%			
2022-23	42	Febrero	Ordinaria	N.P.	Sobresaliente	1	2,38%	42,85%	APROBADOS
					Notable	2	4,76%		
					Aprobado	15	35,71%		
					Suspense	7	16,67%	57,15%	NO APROBADOS
	No Presentado	17	40,48%						
	62	Junio	Ordinaria	2,8	Matrícula Honor	1	1,61%	9,68%	APROBADOS
					Sobresaliente	1	1,61%		
					Notable	2	3,23%		
					Aprobado	2	3,23%	90,32%	NO APROBADOS
					Suspense	36	58,06%		
	No Presentado	20	32,26%						
	55	Septiembre	Ordinaria	4,0	Notable	11	20,00%	47,27%	APROBADOS
					Aprobado	15	27,27%		
					Suspense	10	18,18%	52,73%	NO APROBADOS
					No Presentado	19	34,55%		

JOSÉ MARÍA BULNES PÉREZ

NOTA MEDIA EXPEDIENTE	6,41	≥	6	
CONVOCATORIAS PRESENTADAS	3	≤	6	
MEDIA TRES MEJORES CONVOCATORIAS	2,50	≤	3,50	
MEDIA TRES ÚLTIMAS CONVOCATORIAS	2,27	≥	1,50	

NO COMPENSACIÓN

**RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD CELEBRADA EL  
21 DE NOVIEMBRE 2023****EVALUACIÓN POR COMPENSACIÓN**

De conformidad con el artículo 8.1, párrafo segundo, del Reglamento UCA/CG08/2014, de 16 de diciembre, de Evaluación por Compensación para el Alumnado de la Universidad de Cádiz que cursa los títulos oficiales de Grado y Máster, la CGC resuelve:

APELLIDOS		NOMBRE	ASIGNATURA
FERNÁNDEZ	HERRERA	MARIO	21720011 (TERMOTECNIA)
<b>RESOLUCIÓN</b>			
Las competencias específicas que vienen reflejadas en la OM CIN/351/2009 que definen las competencias que deben adquirir los egresados de los títulos de Graduado para poder obtener la profesión de Ingeniero Técnico Industrial, son competencias que se cursan en las asignaturas indicadas.			
En concreto: <i>CE01. Conocimientos de termodinámica aplicada y transmisión de calor. Principios básicos y su aplicación a la resolución de problemas de ingeniería.</i>			
Siendo esta asignatura la única del plan de estudios donde se adquieren por parte del estudiante, por lo que consideramos que de no superar dicha asignatura no se está asegurando la consecución de las competencias necesarias y exigibles por la OM CIN/351/2009 para la consecución del grado y acceso a la profesión regulada de Ingeniero Técnico Industrial.			
No obstante, si se analiza la evolución de su rendimiento académico en dicha asignatura (Anexo I), se considera que es satisfactorio.			
Por todo ello, se considera la resolución <b>FAVORABLE</b>			

Cádiz, a 21 de Noviembre de 2023

EL SECRETARIO CGC

Fdo.: Víctor Pérez Fernández

21720011

## TERMOTECNIA

Curso	Matriculados	Convocatoria	Tipo Línea	Nota alumno	Calificación	Numero	% sobre matriculados	% acumulados sobre matriculados	
2020-21	135	Febrero	Ordinaria	0,9	Aprobado	4	2,96%	5,92%	APROBADOS
					Aprobado por Compensación	4	2,96%		
					Suspense	98	72,59%	94,07%	NO APROBADOS
					No Presentado	29	21,48%		
	125	Junio	Ordinaria	1,2	Aprobado	4	3,20%	3,20%	APROBADOS
					Suspense	54	43,20%	96,80%	NO APROBADOS
					No Presentado	67	53,60%		
	121	Septiembre	Ordinaria	0,9	Aprobado	8	6,61%	6,61%	APROBADOS
					Suspense	21	17,36%	93,39%	NO APROBADOS
No Presentado					92	76,03%			
2021-22	109	Febrero	Ordinaria	2,2	Aprobado	2	1,83%	1,83%	APROBADOS
					Suspense	100	91,74%	98,16%	NO APROBADOS
					No Presentado	7	6,42%		
	106	Junio	Ordinaria	N.P.	Notable	1	0,94%	13,20%	APROBADOS
					Aprobado	13	12,26%	86,80%	NO APROBADOS
					Suspense	29	27,36%		
					No Presentado	63	59,43%		
	90	Septiembre	Ordinaria	N.P.	Notable	1	1,11%	11,11%	APROBADOS
					Aprobado	9	10,00%	88,89%	NO APROBADOS
Suspense					13	14,44%			
No Presentado					67	74,44%			
2022-23	108	Febrero	Ordinaria	2,7	Aprobado	1	0,93%	0,93%	APROBADOS
					Suspense	95	87,96%	99,07%	NO APROBADOS
					No Presentado	12	11,11%		
	107	Junio	Ordinaria	3,9	Notable	1	0,93%	8,41%	APROBADOS
					Aprobado	8	7,48%	91,59%	NO APROBADOS
					Suspense	32	29,91%		
					No Presentado	66	61,68%		
	99	Septiembre	Ordinaria	4,0	Aprobado	15	15,15%	15,15%	APROBADOS
					Suspense	67	67,68%	84,85%	NO APROBADOS
No Presentado					12	12,12%			

MARIO FERNÁNDEZ HERRERA

NOTA MEDIA EXPEDIENTE	6,02	≥	6	
CONVOCATORIAS PRESENTADAS	7	≥	6	
MEDIA TRES MEJORES CONVOCATORIAS	3,53	≥	3,50	
MEDIA TRES ÚLTIMAS CONVOCATORIAS	3,53	≥	1,50	

COMPENSACIÓN

**RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD CELEBRADA EL  
21 DE NOVIEMBRE 2023****EVALUACIÓN POR COMPENSACIÓN**

De conformidad con el artículo 8.1, párrafo segundo, del Reglamento UCA/CG08/2014, de 16 de diciembre, de Evaluación por Compensación para el Alumnado de la Universidad de Cádiz que cursa los títulos oficiales de Grado y Máster, la CGC resuelve:

APELLIDOS		NOMBRE	ASIGNATURA
JIMÉNEZ	VELA	JUAN CARLOS	21719012 (MECÁNICA DE FLUIDOS)
RESOLUCIÓN			
Las competencias específicas que vienen reflejadas en la OM CIN/351/2009 que definen las competencias que deben adquirir los egresados de los títulos de Graduado para poder obtener la profesión de Ingeniero Técnico Industrial, son competencias que se cursan en las asignaturas indicadas.			
En concreto: <i>CE02. Conocimientos de los principios básicos de la mecánica de fluidos y su aplicación a la resolución de problemas en el campo de la ingeniería. Cálculo de tuberías, canales y sistemas de fluidos.</i>			
Siendo esta asignatura la única del plan de estudios donde se adquieren por parte del estudiante, por lo que consideramos que de no superar dicha asignatura no se está asegurando la consecución de las competencias necesarias y exigibles por la OM CIN/351/2009 para la consecución del grado y acceso a la profesión regulada de Ingeniero Técnico Industrial.			
Además, si se analiza la evolución de su rendimiento académico en dicha asignatura (Anexo I), se considera que no es satisfactorio.			
Por todo ello, se considera la resolución <b>DESFAVORABLE</b>			

Cádiz, a 21 de Noviembre de 2023

EL SECRETARIO CGC

Fdo.: Víctor Pérez Fernández

21719012

## MECÁNICA DE FLUIDOS

Curso	Matriculados	Convocatoria	Tipo Línea	Nota alumno	Calificación	Numero	% sobre matriculados	% acumulados sobre matriculados	
2019-20	58	Junio	Ordinaria	3,8	Notable	11	18,97%	68,97%	APROBADOS
					Aprobado	29	50,00%		NO APROBADOS
					Suspense	13	22,41%		
					No Presentado	5	8,62%		
	18	Septiembre	Ordinaria	N.P.-	Aprobado	4	22,22%	8,33%	APROBADOS
					Suspense	4	22,22%	77,78%	NO APROBADOS
No Presentado					10	55,56%			
2020-21	13	Febrero	Ordinaria	N.P.-	Aprobado	3	23,08%	23,08%	APROBADOS
					Suspense	1	7,69%	76,92%	NO APROBADOS
					No Presentado	9	69,23%		
	36	Junio	Ordinaria	1,0	Suspense	4	11,11%	100,00%	NO APROBADOS
					No Presentado	32	88,89%		
	36	Septiembre	Ordinaria	N.P.-	Suspense	2	5,56%	100,00%	NO APROBADOS
No Presentado					34	94,44%			
2021-22	31	Febrero	Ordinaria	N.P.-	Suspense	3	9,68%	100,00%	NO APROBADOS
					No Presentado	28	90,32%		
	58	Junio	Ordinaria	N.P.-	Notable	1	1,72%	5,17%	APROBADOS
					Aprobado	2	3,45%		
					Suspense	11	18,97%	94,83%	NO APROBADOS
					No Presentado	44	75,86%		
55	Septiembre	Ordinaria	N.P.-	Suspense	16	29,09%	100,00%	NO APROBADOS	
				No Presentado	39	70,91%			
2022-23	48	Febrero	Ordinaria	N.P.-	Aprobado	4	8,33%	8,33%	APROBADOS
					Suspense	8	16,67%	91,67%	NO APROBADOS
					No Presentado	36	75,00%		
	60	Junio	Ordinaria	N.P.-	Notable	2	3,33%	15,00%	APROBADOS
					Aprobado	7	11,67%		
					Suspense	17	28,33%	85,00%	NO APROBADOS
					No Presentado	34	56,67%		
	51	Septiembre	Ordinaria	0,9	Aprobado	2	3,92%	3,92%	APROBADOS
					Suspense	15	29,41%	96,08%	NO APROBADOS
No Presentado					34	66,67%			

JUAN CARLOS JIMÉNEZ VELA

NOTA MEDIA EXPEDIENTE	6,05	≥	6	
CONVOCATORIAS PRESENTADAS	3	≤	6	
MEDIA TRES MEJORES CONVOCATORIAS	1,90	≤	3,50	
MEDIA TRES ÚLTIMAS CONVOCATORIAS	0,30	≤	1,50	

NO COMPENSACIÓN

**RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD CELEBRADA EL  
21 DE NOVIEMBRE 2023****EVALUACIÓN POR COMPENSACIÓN**

De conformidad con el artículo 8.1, párrafo segundo, del Reglamento UCA/CG08/2014, de 16 de diciembre, de Evaluación por Compensación para el Alumnado de la Universidad de Cádiz que cursa los títulos oficiales de Grado y Máster, la CGC resuelve:

APELLIDOS		NOMBRE	ASIGNATURA
LOZANO	RODRÍGUEZ	RAFAEL	21720030 (INGENIERÍA FLUIDOMECÁNICA)
<b>RESOLUCIÓN</b>			
Las competencias específicas que vienen reflejadas en la OM CIN/351/2009 que definen las competencias que deben adquirir los egresados de los títulos de Graduado para poder obtener la profesión de Ingeniero Técnico Industrial, son competencias que se cursan en las asignaturas indicadas.			
En concreto: <i>M06. Conocimiento aplicado de los fundamentos de los sistemas y máquinas fluidomecánicas.</i>			
Siendo esta asignatura la única del plan de estudios donde se adquieren por parte del estudiante, por lo que consideramos que de no superar dicha asignatura no se está asegurando la consecución de las competencias necesarias y exigibles por la OM CIN/351/2009 para la consecución del grado y acceso a la profesión regulada de Ingeniero Técnico Industrial.			
Además, si se analiza la evolución de su rendimiento académico en dicha asignatura (Anexo I), se considera que no es satisfactorio.			
Por todo ello, se considera la resolución <b>DESFAVORABLE</b>			

Cádiz, a 21 de Noviembre de 2023

EL SECRETARIO CGC

Fdo.: Víctor Pérez Fernández

21720030

## INGENIERÍA FLUIDOMECÁNICA

Curso	Matriculados	Convocatoria	Tipo Línea	Nota alumno	Calificación	Numero	% sobre matriculados	% acumulados sobre matriculados	
2021-22	73	Febrero	Ordinaria	3,1	Notable	1	1,37%	2,74%	APROBADOS
					Aprobado	1	1,37%		
					Suspense	40	54,79%	97,26%	NO APROBADOS
					No Presentado	31	42,47%		
	68	Junio	Ordinaria	N.P.	Sobresaliente	1	1,47%	27,94%	APROBADOS
					Notable	5	7,35%		
					Aprobado	13	19,12%	72,06%	NO APROBADOS
					Suspense	22	32,35%		
	50	Septiembre	Ordinaria	N.P.	Notable	4	8,00%	24,00%	APROBADOS
					Aprobado	8	16,00%		
					Suspense	6	12,00%	76,00%	NO APROBADOS
					No Presentado	32	64,00%		
2022-23	79	Febrero	Ordinaria	2,2	Notable	1	1,27%	13,93%	APROBADOS
					Aprobado	10	12,66%		
					Suspense	36	45,57%	86,08%	NO APROBADOS
					No Presentado	32	40,51%		
	68	Junio	Ordinaria	3,2	Notable	3	4,41%	30,88%	APROBADOS
					Aprobado	18	26,47%		
					Suspense	24	35,29%	69,11%	NO APROBADOS
					No Presentado	23	33,82%		
	47	Septiembre	Ordinaria	3,4	Notable	1	2,13%	27,66%	APROBADOS
					Aprobado	12	25,53%		
					Suspense	11	23,40%	72,34%	NO APROBADOS
					No Presentado	23	48,94%		

RAFAEL LOZANO RODRÍGUEZ

NOTA MEDIA EXPEDIENTE	6,46	≥	6	
CONVOCATORIAS PRESENTADAS	4	≤	6	
MEDIA TRES MEJORES CONVOCATORIAS	3,23	≤	3,50	
MEDIA TRES ÚLTIMAS CONVOCATORIAS	2,93	≥	1,50	

NO COMPENSACIÓN

**RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD CELEBRADA EL  
21 DE NOVIEMBRE 2023****EVALUACIÓN POR COMPENSACIÓN**

De conformidad con el artículo 8.1, párrafo segundo, del Reglamento UCA/CG08/2014, de 16 de diciembre, de Evaluación por Compensación para el Alumnado de la Universidad de Cádiz que cursa los títulos oficiales de Grado y Máster, la CGC resuelve:

APELLIDOS		NOMBRE	ASIGNATURA
MENDOZA	REYES	PABLO	21719011 (TERMOTECNIA)
<b>RESOLUCIÓN</b>			
Las competencias específicas que vienen reflejadas en la OM CIN/351/2009 que definen las competencias que deben adquirir los egresados de los títulos de Graduado para poder obtener la profesión de Ingeniero Técnico Industrial, son competencias que se cursan en las asignaturas indicadas.			
En concreto: <i>CE01. Conocimientos de termodinámica aplicada y transmisión de calor. Principios básicos y su aplicación a la resolución de problemas de ingeniería.</i>			
Siendo esta asignatura la única del plan de estudios donde se adquieren por parte del estudiante, por lo que consideramos que de no superar dicha asignatura no se está asegurando la consecución de las competencias necesarias y exigibles por la OM CIN/351/2009 para la consecución del grado y acceso a la profesión regulada de Ingeniero Técnico Industrial.			
No obstante, si se analiza la evolución de su rendimiento académico en dicha asignatura (Anexo I), se considera que es satisfactorio.			
Por todo ello, se considera la resolución <b>FAVORABLE</b>			

Cádiz, a 21 de Noviembre de 2023

EL SECRETARIO CGC

Fdo.: Víctor Pérez Fernández

21719011

## TERMOTECNIA

Curso	Matriculados	Convocatoria	Tipo Línea	Nota alumno	Calificación	Numero	% sobre matriculados	% acumulados sobre matriculados	
2019-20	69	Febrero	Ordinaria	N.P.	Aprobado	1	1,45%	1,45%	APROBADOS
					Suspense	46	66,67%	98,55%	NO APROBADOS
					No Presentado	22	31,88%		
	68	Junio	Ordinaria	3,1	Aprobado	1	1,47%	1,47%	APROBADOS
					Suspense	57	83,82%	98,53%	NO APROBADOS
					No Presentado	10	14,71%		
	66	Septiembre	Ordinaria	3,4	Aprobado	12	18,18%	18,18%	APROBADOS
					Suspense	47	71,21%	81,82%	NO APROBADOS
					No Presentado	7	10,61%		
2020-21	82	Febrero	Ordinaria	2,1	Aprobado	12	14,63%	14,63%	APROBADOS
					Suspense	54	65,85%	85,36%	NO APROBADOS
					No Presentado	16	19,51%		
	70	Junio	Ordinaria	N.P.	Aprobado	4	5,71%	5,71%	APROBADOS
					Suspense	30	42,86%	94,29%	NO APROBADOS
					No Presentado	36	51,43%		
	65	Septiembre	Ordinaria	N.P.	Aprobado	10	15,38%	15,38%	APROBADOS
					Suspense	15	23,08%	84,62%	NO APROBADOS
					No Presentado	40	61,54%		
2021-22	81	Febrero	Ordinaria	1,4	Aprobado	4	4,94%	4,94%	APROBADOS
					Suspense	67	82,72%	95,07%	NO APROBADOS
					No Presentado	10	12,35%		
	77	Junio	Ordinaria	2,5	Aprobado	1	1,30%	1,30%	APROBADOS
					Suspense	28	36,36%	98,70%	NO APROBADOS
					No Presentado	48	62,34%		
	76	Septiembre	Ordinaria	N.P.	Aprobado	6	7,89%	7,89%	APROBADOS
					Suspense	12	15,79%	92,11%	NO APROBADOS
					No Presentado	58	76,32%		
2022-23	82	Febrero	Ordinaria	N.P.	Aprobado	1	1,22%	1,22%	APROBADOS
					Suspense	66	80,49%	98,78%	NO APROBADOS
					No Presentado	15	18,29%		
	80	Junio	Ordinaria	3,6	Aprobado	3	3,75%	3,75%	APROBADOS
					Suspense	29	36,25%	96,25%	NO APROBADOS
					No Presentado	48	60,00%		
	77	Septiembre	Ordinaria	4,0	Aprobado	10	12,99%	12,99%	APROBADOS
					Suspense	14	18,18%	87,01%	NO APROBADOS
					No Presentado	53	68,83%		

PABLO MENDOZA REYES

NOTA MEDIA EXPEDIENTE	6,39	≥	6	
CONVOCATORIAS PRESENTADAS	7	≥	6	
MEDIA TRES MEJORES CONVOCATORIAS	3,67	≥	3,50	
MEDIA TRES ÚLTIMAS CONVOCATORIAS	2,53	≥	1,50	

COMPENSACIÓN

## RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD CELEBRADA EL 21 DE NOVIEMBRE 2023

### EVALUACIÓN POR COMPENSACIÓN

De conformidad con el artículo 8.1, párrafo segundo, del Reglamento UCA/CG08/2014, de 16 de diciembre, de Evaluación por Compensación para el Alumnado de la Universidad de Cádiz que cursa los títulos oficiales de Grado y Máster, la CGC resuelve:

APELLIDOS		NOMBRE	ASIGNATURA
MURGA	TIRADO	ÁNGEL	21716026 (MECÁNICA Y VIBRACIONES)
<b>RESOLUCIÓN</b>			
<p>Las competencias específicas que vienen reflejadas en la OM CIN/308/2009 que definen las competencias que deben adquirir los egresados de los títulos de Graduado para poder obtener la profesión de Ingeniero Técnico Aeronáutico, son competencias que se cursan en las asignaturas indicadas.</p> <p>En concreto: <i>AV01. Conocimiento adecuado y aplicado a la Ingeniería de: La mecánica de fractura del medio continuo y los planteamientos dinámicos, de fatiga de inestabilidad estructural y de aeroelasticidad.</i></p> <p><i>AV07. Conocimiento aplicado de: aerodinámica; mecánica y termodinámica, mecánica del vuelo, ingeniería de aeronaves (ala fija y alas rotatorias), teoría de estructuras.</i></p> <p>Siendo esta asignatura una del plan de estudios donde se adquieren por parte del estudiante, por lo que consideramos que de no superar dicha asignatura no se está asegurando la consecución de las competencias necesarias y exigibles por la OM CIN/308/2009 para la consecución del grado y acceso a la profesión regulada de Ingeniero Técnico Aeronáutico.</p> <p>Además, si se analiza la evolución de su rendimiento académico en dicha asignatura (Anexo I), se considera que no es satisfactorio.</p> <p>Por todo ello, se considera la resolución <b>DESFAVORABLE</b></p>			

Cádiz, a 21 de Noviembre de 2023

EL SECRETARIO CGC

Fdo.: Víctor Pérez Fernández

21716026

## MECÁNICA Y VIBRACIONES

Curso	Matriculados	Convocatoria	Tipo Línea	Nota alumno	Calificación	Numero	% sobre matriculados	% acumulados sobre matriculados	
2018-19	35	Febrero	Ordinaria	1,0	Aprobado	4	11,43%	11,43%	APROBADOS
					Suspense	31	88,57%	88,57%	NO APROBADOS
					Aprobado	5	16,13%	16,13%	APROBADOS
					Suspense	18	58,06%	83,87%	NO APROBADOS
	31	Junio	Ordinaria	N.P.	No Presentado	8	25,81%		
					Notable	2	7,69%	23,07%	APROBADOS
					Aprobado	4	15,38%		
					Suspense	14	53,85%	76,93%	NO APROBADOS
26	Septiembre	Ordinaria	N.P.	No Presentado	6	23,08%			
				Sobresaliente	1	2,17%	19,56%	APROBADOS	
				Notable	3	6,52%			
				Aprobado	5	10,87%			
2019-20	46	Febrero	Ordinaria	N.P.	Suspense	17	36,96%	80,44%	NO APROBADOS
					No Presentado	20	43,48%		
					Aprobado	1	2,70%	2,70%	APROBADOS
					Suspense	18	48,65%	97,30%	NO APROBADOS
	37	Junio	Ordinaria	N.P.	No Presentado	18	48,65%		
					Suspense	18	50,00%	100,00%	NO APROBADOS
					No Presentado	18	50,00%		
					Aprobado	6	8,70%	8,70%	APROBADOS
2020-21	69	Febrero	Ordinaria	N.P.	Suspense	35	50,72%	91,30%	NO APROBADOS
					No Presentado	28	40,58%		
					Notable	1	1,59%	7,94%	APROBADOS
					Aprobado	4	6,35%		
	63	Junio	Ordinaria	N.P.	Suspense	24	38,10%	92,07%	NO APROBADOS
					No Presentado	34	53,97%		
					Aprobado	5	8,62%	8,62%	APROBADOS
					Suspense	30	51,72%	91,38%	NO APROBADOS
58	Septiembre	Ordinaria	N.P.	No Presentado	23	39,66%			
				Aprobado	1	10,00%	10,00%	APROBADOS	
				Suspense	7	70,00%	90,00%	NO APROBADOS	
				No Presentado	2	20,00%			
2021-22	10	Diciembre	Extraordinaria	N.P.	Aprobado	3	4,69%	4,69%	APROBADOS
					Suspense	24	37,50%	95,31%	NO APROBADOS
					No Presentado	37	57,81%		
					Notable	2	3,45%	6,90%	APROBADOS
	64	Febrero	Ordinaria	N.P.	Aprobado	2	3,45%		
					Suspense	21	36,21%	93,11%	NO APROBADOS
					No Presentado	33	56,90%		
					Notable	1	1,85%	3,70%	APROBADOS
58	Junio	Ordinaria	N.P.	Aprobado	1	1,85%			
				Suspense	27	50,00%	96,30%	NO APROBADOS	
				No Presentado	25	46,30%			
				Aprobado	2	11,76%	11,76%	APROBADOS	
2022-23	17	Diciembre	Extraordinaria	0,0	Suspense	13	76,47%	88,24%	NO APROBADOS
					No Presentado	2	11,76%		
					Notable	3	4,69%	10,94%	APROBADOS
					Aprobado	4	6,25%		
	64	Febrero	Ordinaria	N.P.	Suspense	23	35,94%	89,06%	NO APROBADOS
					No Presentado	34	53,13%		
					Notable	2	3,57%	10,71%	APROBADOS
					Aprobado	4	7,14%		
56	Junio	Ordinaria	3,0	Suspense	18	32,14%	89,28%	NO APROBADOS	
				No Presentado	32	57,14%			
				Notable	1	2,04%	40,82%	APROBADOS	
				Aprobado	19	38,78%			
49	Septiembre	Ordinaria	3,2	Suspense	21	42,86%	59,19%	NO APROBADOS	
				No Presentado	8	16,33%			

ÁNGEL MURGA TIRADO

NOTA MEDIA EXPEDIENTE	6,23	≥	6	
CONVOCATORIAS PRESENTADAS	4	≤	6	
MEDIA TRES MEJORES CONVOCATORIAS	2,40	≤	3,50	
MEDIA TRES ÚLTIMAS CONVOCATORIAS	2,07	≥	1,50	

NO COMPENSACIÓN

**RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD CELEBRADA EL  
21 DE NOVIEMBRE 2023****EVALUACIÓN POR COMPENSACIÓN**

De conformidad con el artículo 8.1, párrafo segundo, del Reglamento UCA/CG08/2014, de 16 de diciembre, de Evaluación por Compensación para el Alumnado de la Universidad de Cádiz que cursa los títulos oficiales de Grado y Máster, la CGC resuelve:

APELLIDOS		NOMBRE	ASIGNATURA
RAMOS	RODRÍGUEZ	FRANCISCO JESÚS	21720011 (TERMOTECNIA)
RESOLUCIÓN			
<p>Las competencias específicas que vienen reflejadas en la OM CIN/351/2009 que definen las competencias que deben adquirir los egresados de los títulos de Graduado para poder obtener la profesión de Ingeniero Técnico Industrial, son competencias que se cursan en las asignaturas indicadas.</p> <p>En concreto: <i>CE01. Conocimientos de termodinámica aplicada y transmisión de calor. Principios básicos y su aplicación a la resolución de problemas de ingeniería.</i></p> <p>Siendo esta asignatura la única del plan de estudios donde se adquieren por parte del estudiante, por lo que consideramos que de no superar dicha asignatura no se está asegurando la consecución de las competencias necesarias y exigibles por la OM CIN/351/2009 para la consecución del grado y acceso a la profesión regulada de Ingeniero Técnico Industrial.</p> <p>Además, si se analiza la evolución de su rendimiento académico en dicha asignatura (Anexo I), se considera que no es satisfactorio.</p> <p>Por todo ello, se considera la resolución <b>DESFAVORABLE</b></p>			

Cádiz, a 21 de Noviembre de 2023

EL SECRETARIO CGC

Fdo.: Víctor Pérez Fernández

21720011

## TERMOTECNIA

Curso	Matriculados	Convocatoria	Tipo Línea	Nota alumno	Calificación	Numero	% sobre matriculados	% acumulados sobre matriculados	
2018-19	121	Febrero	Ordinaria	2,3	Notable	2	1,65%	4,13%	APROBADOS
					Aprobado	3	2,48%		
					Suspense	99	81,82%		
					No Presentado	17	14,05%		
	113	Junio	Ordinaria	2,6	Notable	1	0,88%	7,96%	APROBADOS
					Aprobado	8	7,08%		
					Suspense	92	81,42%		
					No Presentado	12	10,62%		
	103	Septiembre	Ordinaria	2,6	Aprobado	11	10,68%	10,68%	APROBADOS
					Suspense	80	77,67%		
					No Presentado	12	11,65%		
2019-20	115	Febrero	Ordinaria	N.P.	Aprobado	1	0,87%	0,87%	APROBADOS
					Suspense	90	78,26%		
					No Presentado	24	20,87%		
	115	Junio	Ordinaria	2,4	Aprobado	13	11,30%	11,30%	APROBADOS
					Suspense	90	78,26%		
					No Presentado	12	10,43%		
	102	Septiembre	Ordinaria	2,4	Aprobado	31	30,39%	30,39%	APROBADOS
					Suspense	60	58,82%		
					No Presentado	11	10,78%		
2020-21	135	Febrero	Ordinaria	N.P.	Aprobado	8	5,93%	5,93%	APROBADOS
					Suspense	98	72,59%		
					No Presentado	29	21,48%		
	125	Junio	Ordinaria	N.P.	Aprobado	4	3,20%	3,20%	APROBADOS
					Suspense	54	43,20%		
					No Presentado	67	53,60%		
	121	Septiembre	Ordinaria	N.P.	Aprobado	8	6,61%	6,61%	APROBADOS
					Suspense	21	17,36%		
					No Presentado	92	76,03%		
2021-22	109	Febrero	Ordinaria	2,1	Aprobado	2	1,83%	1,83%	APROBADOS
					Suspense	100	91,74%		
					No Presentado	7	6,42%		
	106	Junio	Ordinaria	N.P.	Notable	1	0,94%	13,20%	APROBADOS
					Aprobado	13	12,26%		
					Suspense	29	27,36%		
					No Presentado	63	59,43%		
	90	Septiembre	Ordinaria	N.P.	Notable	1	1,11%	11,11%	APROBADOS
					Aprobado	9	10,00%		
					Suspense	13	14,44%		
					No Presentado	67	74,44%		
2022-23	108	Febrero	Ordinaria	N.P.	Aprobado	1	0,93%	0,93%	APROBADOS
					Suspense	95	87,96%		
					No Presentado	12	11,11%		
	107	Junio	Ordinaria	N.P.	Notable	1	0,93%	8,41%	APROBADOS
					Aprobado	8	7,48%		
					Suspense	32	29,91%		
					No Presentado	66	61,68%		
	99	Septiembre	Ordinaria	N.P.	Aprobado	15	15,15%	15,15%	APROBADOS
					Suspense	67	67,68%		
					No Presentado	12	12,12%		

FRANCISCO JESÚS RAMOS RODRÍGUEZ

NOTA MEDIA EXPEDIENTE	6,65	≥	6	
CONVOCATORIAS PRESENTADAS	6	≥	6	
MEDIA TRES MEJORES CONVOCATORIAS	2,53	≤	3,50	
MEDIA TRES ÚLTIMAS CONVOCATORIAS	0,00	≤	1,50	

NO COMPENSACIÓN

**RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD CELEBRADA EL  
21 DE NOVIEMBRE 2023****EVALUACIÓN POR COMPENSACIÓN**

De conformidad con el artículo 8.1, párrafo segundo, del Reglamento UCA/CG08/2014, de 16 de diciembre, de Evaluación por Compensación para el Alumnado de la Universidad de Cádiz que cursa los títulos oficiales de Grado y Máster, la CGC resuelve:

APELLIDOS		NOMBRE	ASIGNATURA
REYES	MELGAR	FRANCISCO	21720012 (MECÁNICA DE FLUIDOS)
RESOLUCIÓN			
Las competencias específicas que vienen reflejadas en la OM CIN/351/2009 que definen las competencias que deben adquirir los egresados de los títulos de Graduado para poder obtener la profesión de Ingeniero Técnico Industrial, son competencias que se cursan en las asignaturas indicadas.			
En concreto: <i>CE02. Conocimientos de los principios básicos de la mecánica de fluidos y su aplicación a la resolución de problemas en el campo de la ingeniería. Cálculo de tuberías, canales y sistemas de fluidos.</i>			
Siendo esta asignatura la única del plan de estudios donde se adquieren por parte del estudiante, por lo que consideramos que de no superar dicha asignatura no se está asegurando la consecución de las competencias necesarias y exigibles por la OM CIN/351/2009 para la consecución del grado y acceso a la profesión regulada de Ingeniero Técnico Industrial.			
Además, si se analiza la evolución de su rendimiento académico en dicha asignatura (Anexo I), se considera que no es satisfactorio.			
Por todo ello, se considera la resolución <b>DESFAVORABLE</b>			

Cádiz, a 21 de Noviembre de 2023

EL SECRETARIO CGC

Fdo.: Víctor Pérez Fernández

21720012

## MECÁNICA DE FLUIDOS

Curso	Matriculados	Convocatoria	Tipo Línea	Nota alumno	Calificación	Numero	% sobre matriculados	% acumulados sobre matriculados	
2021-22	75	Febrero	Ordinaria	N.P.	Aprobado	2	2,67%	2,67%	APROBADOS
					Suspense	4	5,33%	97,33%	NO APROBADOS
					No Presentado	69	92,00%		
	106	Junio	Ordinaria	N.P.	Aprobado	6	5,66%	5,66%	APROBADOS
					Suspense	21	19,81%	94,34%	NO APROBADOS
					No Presentado	79	74,53%		
	99	Septiembre	Ordinaria	1,0	Suspense	28	24,35%	100,00%	NO APROBADOS
					No Presentado	71	61,74%		
	2022-23	85	Febrero	Ordinaria	1,0	Aprobado	1	1,18%	1,18%
Suspense						18	21,18%	98,83%	NO APROBADOS
No Presentado						66	77,65%		
115		Junio	Ordinaria	0,7	Notable	4	3,48%	16,52%	APROBADOS
					Aprobado	18	15,65%	83,48%	NO APROBADOS
					Suspense	34	29,57%		
93		Septiembre	Ordinaria	4,0	Matrícula Honor	1	1,08%	43,01%	APROBADOS
					Notable	2	2,15%		
					Aprobado	37	39,78%	56,99%	NO APROBADOS
					Suspense	45	48,39%		
					No Presentado	8	8,60%		

FRANCISCO REYES MELGAR

NOTA MEDIA EXPEDIENTE	6,43	≥	6	
CONVOCATORIAS PRESENTADAS	4	≤	6	
MEDIA TRES MEJORES CONVOCATORIAS	2,00	≤	3,50	
MEDIA TRES ÚLTIMAS CONVOCATORIAS	1,90	≥	1,50	

NO COMPENSACIÓN

**RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD CELEBRADA EL  
21 DE NOVIEMBRE 2023****EVALUACIÓN POR COMPENSACIÓN**

De conformidad con el artículo 8.1, párrafo segundo, del Reglamento UCA/CG08/2014, de 16 de diciembre, de Evaluación por Compensación para el Alumnado de la Universidad de Cádiz que cursa los títulos oficiales de Grado y Máster, la CGC resuelve:

APELLIDOS		NOMBRE	ASIGNATURA
SÁNCHEZ	DURÁN	CELIA	21720012 (MECÁNICA DE FLUIDOS)
<b>RESOLUCIÓN</b>			
Las competencias específicas que vienen reflejadas en la OM CIN/351/2009 que definen las competencias que deben adquirir los egresados de los títulos de Graduado para poder obtener la profesión de Ingeniero Técnico Industrial, son competencias que se cursan en las asignaturas indicadas.			
En concreto: <i>CE02. Conocimientos de los principios básicos de la mecánica de fluidos y su aplicación a la resolución de problemas en el campo de la ingeniería. Cálculo de tuberías, canales y sistemas de fluidos.</i>			
Siendo esta asignatura la única del plan de estudios donde se adquieren por parte del estudiante, por lo que consideramos que de no superar dicha asignatura no se está asegurando la consecución de las competencias necesarias y exigibles por la OM CIN/351/2009 para la consecución del grado y acceso a la profesión regulada de Ingeniero Técnico Industrial.			
No obstante, si se analiza la evolución de su rendimiento académico en dicha asignatura (Anexo I), se considera que es satisfactorio.			
Por todo ello, se considera la resolución <b>FAVORABLE</b>			

Cádiz, a 21 de Noviembre de 2023

EL SECRETARIO CGC

Fdo.: Víctor Pérez Fernández

21720012

## MECÁNICA DE FLUIDOS

Curso	Matriculados	Convocatoria	Tipo Línea	Nota alumno	Calificación	Numero	% sobre matriculados	% acumulados sobre matriculados	
2021-22	75	Febrero	Ordinaria	3,2	Aprobado	2	2,67%	2,67%	APROBADOS
					Suspense	4	5,33%	97,33%	NO APROBADOS
					No Presentado	69	92,00%		
	106	Junio	Ordinaria	1,8	Aprobado	6	5,66%	5,66%	APROBADOS
					Suspense	21	19,81%	94,34%	NO APROBADOS
					No Presentado	79	74,53%		
	99	Septiembre	Ordinaria	1,8	Suspense	28	24,35%	100,00%	NO APROBADOS
					No Presentado	71	61,74%		
2022-23	85	Febrero	Ordinaria	3,9	Aprobado	1	1,18%	1,18%	APROBADOS
					Suspense	18	21,18%	98,83%	NO APROBADOS
					No Presentado	66	77,65%		
	115	Junio	Ordinaria	3,6	Notable	4	3,48%	16,52%	APROBADOS
					Aprobado	18	15,65%		
					Suspense	34	29,57%	83,48%	NO APROBADOS
					No Presentado	59	51,30%		
	93	Septiembre	Ordinaria	0,8	Matrícula Honor	1	1,08%	43,01%	APROBADOS
					Notable	2	2,15%		
					Aprobado	37	39,78%		
					Suspense	45	48,39%	56,99%	NO APROBADOS
					No Presentado	8	8,60%		

CELIA SÁNCHEZ DURÁN

NOTA MEDIA EXPEDIENTE	6,17	≥	6	
CONVOCATORIAS PRESENTADAS	6	≥	6	
MEDIA TRES MEJORES CONVOCATORIAS	3,57	≥	3,50	
MEDIA TRES ÚLTIMAS CONVOCATORIAS	2,77	≥	1,50	

COMPENSACIÓN

**RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD CELEBRADA EL  
21 DE NOVIEMBRE 2023****EVALUACIÓN POR COMPENSACIÓN**

De conformidad con el artículo 8.1, párrafo segundo, del Reglamento UCA/CG08/2014, de 16 de diciembre, de Evaluación por Compensación para el Alumnado de la Universidad de Cádiz que cursa los títulos oficiales de Grado y Máster, la CGC resuelve:

APELLIDOS		NOMBRE	ASIGNATURA
ALEMANY	VILLAR	MARÍA DE LAS MERCEDES	21719011 (TERMOTECNIA)
RESOLUCIÓN			
Las competencias específicas que vienen reflejadas en la OM CIN/351/2009 que definen las competencias que deben adquirir los egresados de los títulos de Graduado para poder obtener la profesión de Ingeniero Técnico Industrial, son competencias que se cursan en las asignaturas indicadas.			
En concreto: <i>CE01. Conocimientos de termodinámica aplicada y transmisión de calor. Principios básicos y su aplicación a la resolución de problemas de ingeniería.</i>			
Siendo esta asignatura la única del plan de estudios donde se adquieren por parte del estudiante, por lo que consideramos que de no superar dicha asignatura no se está asegurando la consecución de las competencias necesarias y exigibles por la OM CIN/351/2009 para la consecución del grado y acceso a la profesión regulada de Ingeniero Técnico Industrial.			
No obstante, si se analiza la evolución de su rendimiento académico en dicha asignatura (Anexo I), se considera que es satisfactorio.			
Por todo ello, se considera la resolución <b>FAVORABLE</b>			

Cádiz, a 21 de Noviembre de 2023

EL SECRETARIO CGC

Fdo.: Víctor Pérez Fernández

21719011

## TERMOTECNIA

Curso	Matriculados	Convocatoria	Tipo Línea	Nota alumno	Calificación	Numero	% sobre matriculados	% acumulados sobre matriculados	
2019-20	69	Febrero	Ordinaria	2,5	Aprobado	1	1,45%	1,45%	APROBADOS
					Suspense	46	66,67%	98,55%	NO APROBADOS
					No Presentado	22	31,88%		
	68	Junio	Ordinaria	3,5	Aprobado	1	1,47%	1,47%	APROBADOS
					Suspense	57	83,82%	98,53%	NO APROBADOS
					No Presentado	10	14,71%		
	66	Septiembre	Ordinaria	4,0	Aprobado	12	18,18%	18,18%	APROBADOS
					Suspense	47	71,21%	81,82%	NO APROBADOS
					No Presentado	7	10,61%		
2020-21	82	Febrero	Ordinaria	4,0	Aprobado	12	14,63%	14,63%	APROBADOS
					Suspense	54	65,85%	85,36%	NO APROBADOS
					No Presentado	16	19,51%		
	70	Junio	4Ordinaria	4,0	Aprobado	4	5,71%	5,71%	APROBADOS
					Suspense	30	42,86%	94,29%	NO APROBADOS
					No Presentado	36	51,43%		
	65	Septiembre	Ordinaria	4,0	Aprobado	10	15,38%	15,38%	APROBADOS
					Suspense	15	23,08%	84,62%	NO APROBADOS
					No Presentado	40	61,54%		
2021-22	81	Febrero	Ordinaria	1,7	Aprobado	4	4,94%	4,94%	APROBADOS
					Suspense	67	82,72%	95,07%	NO APROBADOS
					No Presentado	10	12,35%		
	77	Junio	Ordinaria	N.P.	Aprobado	1	1,30%	1,30%	APROBADOS
					Suspense	28	36,36%	98,70%	NO APROBADOS
					No Presentado	48	62,34%		
	76	Septiembre	Ordinaria	N.P.	Aprobado	6	7,89%	7,89%	APROBADOS
					Suspense	12	15,79%	92,11%	NO APROBADOS
					No Presentado	58	76,32%		
2022-23	82	Febrero	Ordinaria	2,9	Aprobado	1	1,22%	1,22%	APROBADOS
					Suspense	66	80,49%	98,78%	NO APROBADOS
					No Presentado	15	18,29%		
	80	Junio	Ordinaria	N.P.	Aprobado	3	3,75%	3,75%	APROBADOS
					Suspense	29	36,25%	96,25%	NO APROBADOS
					No Presentado	48	60,00%		
	77	Septiembre	Ordinaria	N.P.	Aprobado	10	12,99%	12,99%	APROBADOS
					Suspense	14	18,18%	87,01%	NO APROBADOS
					No Presentado	53	68,83%		

MARÍA DE LAS MERCEDES ALEMANY VILLAR

NOTA MEDIA EXPEDIENTE	6,23	≥	6	
CONVOCATORIAS PRESENTADAS	8	≥	6	
MEDIA TRES MEJORES CONVOCATORIAS	4,00	≥	3,50	
MEDIA TRES ÚLTIMAS CONVOCATORIAS	0,97	≤	1,50	

COMPENSACIÓN

**RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD CELEBRADA EL  
21 DE NOVIEMBRE 2023****EVALUACIÓN POR COMPENSACIÓN**

De conformidad con el artículo 8.1, párrafo segundo, del Reglamento UCA/CG08/2014, de 16 de diciembre, de Evaluación por Compensación para el Alumnado de la Universidad de Cádiz que cursa los títulos oficiales de Grado y Máster, la CGC resuelve:

APELLIDOS		NOMBRE	ASIGNATURA
CALERO	SÁNCHEZ	JOSÉ MANUEL	21718011 (TERMOTECNIA)
<b>RESOLUCIÓN</b>			
Las competencias específicas que vienen reflejadas en la OM CIN/351/2009 que definen las competencias que deben adquirir los egresados de los títulos de Graduado para poder obtener la profesión de Ingeniero Técnico Industrial, son competencias que se cursan en las asignaturas indicadas.			
En concreto: <i>CE01. Conocimientos de termodinámica aplicada y transmisión de calor. Principios básicos y su aplicación a la resolución de problemas de ingeniería.</i>			
Siendo esta asignatura la única del plan de estudios donde se adquieren por parte del estudiante, por lo que consideramos que de no superar dicha asignatura no se está asegurando la consecución de las competencias necesarias y exigibles por la OM CIN/351/2009 para la consecución del grado y acceso a la profesión regulada de Ingeniero Técnico Industrial.			
Además, si se analiza la evolución de su rendimiento académico en dicha asignatura (Anexo I), se considera que no es satisfactorio.			
Por todo ello, se considera la resolución <b>DESFAVORABLE</b>			

Cádiz, a 21 de Noviembre de 2023

EL SECRETARIO CGC

Fdo.: Víctor Pérez Fernández

21718011

## TERMOTECNIA

Curso	Matriculados	Convocatoria	Tipo Línea	Nota alumno	Calificación	Numero	% sobre matriculados	% acumulados sobre matriculados	
2019-20	92	Febrero	Ordinaria	3,6	Aprobado	1	1,09%	1,09%	APROBADOS
					Suspense	72	78,26%	98,91%	NO APROBADOS
					No Presentado	19	20,65%		
	90	Junio	Ordinaria	3,6	Aprobado	4	4,44%	4,44%	APROBADOS
					Suspense	77	85,56%	95,56%	NO APROBADOS
					No Presentado	9	10,00%		
	86	Septiembre	Ordinaria	3,7	Notable	2	2,33%	30,24%	APROBADOS
					Aprobado	24	27,91%		
					Suspense	52	60,47%	69,77%	NO APROBADOS
No Presentado					8	9,30%			
2020-21	96	Febrero	Ordinaria	1,8	Notable	3	3,13%	18,76%	APROBADOS
					Aprobado	15	15,63%		
					Suspense	58	60,42%	81,25%	NO APROBADOS
					No Presentado	20	20,83%		
	77	Junio	Ordinaria	N.P.	Aprobado	2	2,60%	2,60%	APROBADOS
					Suspense	36	46,75%	97,40%	NO APROBADOS
					No Presentado	39	50,65%		
	75	Septiembre	Ordinaria	N.P.	Notable	1	1,33%	18,66%	APROBADOS
					Aprobado	13	17,33%		
Suspense					10	13,33%	81,33%	NO APROBADOS	
No Presentado					51	68,00%			
2021-22	92	Febrero	Ordinaria	3,0	Aprobado	1	1,09%	1,09%	APROBADOS
					Suspense	82	89,13%	98,91%	NO APROBADOS
					No Presentado	9	9,78%		
	90	Junio	Ordinaria	3,2	Notable	1	1,11%	16,67%	APROBADOS
					Aprobado	14	15,56%		
					Suspense	28	31,11%	84,44%	NO APROBADOS
					No Presentado	48	53,33%		
	74	Septiembre	Ordinaria	N.P.	Aprobado	9	12,16%	12,16%	APROBADOS
					Suspense	9	12,16%	87,84%	NO APROBADOS
No Presentado					56	75,68%			
2022-23	84	Febrero	Ordinaria	N.P.	Aprobado	1	1,19%	1,19%	APROBADOS
					Suspense	64	76,19%	98,81%	NO APROBADOS
					No Presentado	19	22,62%		
	82	Junio	Ordinaria	N.P.	Aprobado	3	3,66%	3,66%	APROBADOS
					Suspense	27	32,93%	96,34%	NO APROBADOS
					No Presentado	52	63,41%		
	77	Septiembre	Ordinaria	N.P.	Aprobado	7	9,09%	9,09%	APROBADOS
					Suspense	12	15,58%	90,91%	NO APROBADOS
					No Presentado	58	75,32%		

JOSÉ MANUEL CALERO SÁNCHEZ

NOTA MEDIA EXPEDIENTE	5,90	≤	6	
CONVOCATORIAS PRESENTADAS	6	≥	6	
MEDIA TRES MEJORES CONVOCATORIAS	3,63	≤	3,50	
MEDIA TRES ÚLTIMAS CONVOCATORIAS	0,00	≥	1,50	

NO COMPENSACIÓN

**RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD CELEBRADA EL  
21 DE NOVIEMBRE 2023****EVALUACIÓN POR COMPENSACIÓN**

De conformidad con el artículo 8.1, párrafo segundo, del Reglamento UCA/CG08/2014, de 16 de diciembre, de Evaluación por Compensación para el Alumnado de la Universidad de Cádiz que cursa los títulos oficiales de Grado y Máster, la CGC resuelve:

APELLIDOS		NOMBRE	ASIGNATURA
MORILLO	BALEN	FRANCISCO JAVIER	21718011 (TERMOTECNIA)
RESOLUCIÓN			
Las competencias específicas que vienen reflejadas en la OM CIN/351/2009 que definen las competencias que deben adquirir los egresados de los títulos de Graduado para poder obtener la profesión de Ingeniero Técnico Industrial, son competencias que se cursan en las asignaturas indicadas.			
En concreto: <i>CE01. Conocimientos de termodinámica aplicada y transmisión de calor. Principios básicos y su aplicación a la resolución de problemas de ingeniería.</i>			
Siendo esta asignatura la única del plan de estudios donde se adquieren por parte del estudiante, por lo que consideramos que de no superar dicha asignatura no se está asegurando la consecución de las competencias necesarias y exigibles por la OM CIN/351/2009 para la consecución del grado y acceso a la profesión regulada de Ingeniero Técnico Industrial.			
Además, si se analiza la evolución de su rendimiento académico en dicha asignatura (Anexo I), se considera que no es satisfactorio.			
Por todo ello, se considera la resolución <b>DESFAVORABLE</b>			

Cádiz, a 21 de Noviembre de 2023

EL SECRETARIO CGC

Fdo.: Víctor Pérez Fernández

21718011

## TERMOTECNIA

Curso	Matriculados	Convocatoria	Tipo Línea	Nota alumno	Calificación	Numero	% sobre matriculados	% acumulados sobre matriculados	
2019-20	92	Febrero	Ordinaria	N.P.	Aprobado	1	1,09%	1,09%	APROBADOS
					Suspense	72	78,26%	98,91%	NO APROBADOS
					No Presentado	19	20,65%		
	90	Junio	Ordinaria	1,6	Aprobado	4	4,44%	4,44%	APROBADOS
					Suspense	77	85,56%	95,56%	NO APROBADOS
					No Presentado	9	10,00%		
	86	Septiembre	Ordinaria	1,6	Notable	2	2,33%	30,24%	APROBADOS
					Aprobado	24	27,91%		
					Suspense	52	60,47%	69,77%	NO APROBADOS
2020-21	96	Febrero	Ordinaria	0,4	Notable	3	3,13%	18,76%	APROBADOS
					Aprobado	15	15,63%		
					Suspense	58	60,42%	81,25%	NO APROBADOS
	77	Junio	Ordinaria	N.P.	Aprobado	2	2,60%	2,60%	APROBADOS
					Suspense	36	46,75%	97,40%	NO APROBADOS
					No Presentado	39	50,65%		
	75	Septiembre	Ordinaria	N.P.	Notable	1	1,33%	18,66%	APROBADOS
					Aprobado	13	17,33%		
					Suspense	10	13,33%	81,33%	NO APROBADOS
2021-22	92	Febrero	Ordinaria	2,3	Aprobado	1	1,09%	1,09%	APROBADOS
					Suspense	82	89,13%	98,91%	NO APROBADOS
					No Presentado	9	9,78%		
	90	Junio	Ordinaria	N.P.	Notable	1	1,11%	16,67%	APROBADOS
					Aprobado	14	15,56%		
					Suspense	28	31,11%	84,44%	NO APROBADOS
	74	Septiembre	Ordinaria	N.P.	Aprobado	9	12,16%	12,16%	APROBADOS
					Suspense	9	12,16%	87,84%	NO APROBADOS
					No Presentado	56	75,68%		
2022-23	84	Febrero	Ordinaria	2,4	Aprobado	1	1,19%	1,19%	APROBADOS
					Suspense	64	76,19%	98,81%	NO APROBADOS
					No Presentado	19	22,62%		
	82	Junio	Ordinaria	3,6	Aprobado	3	3,66%	3,66%	APROBADOS
					Suspense	27	32,93%	96,34%	NO APROBADOS
					No Presentado	52	63,41%		
	77	Septiembre	Ordinaria	3,7	Aprobado	7	9,09%	9,09%	APROBADOS
					Suspense	12	15,58%	90,91%	NO APROBADOS
					No Presentado	58	75,32%		

FRANCISCO JAVIER MORILLO BALEN

NOTA MEDIA EXPEDIENTE	5,72	≤	6	
CONVOCATORIAS PRESENTADAS	7	≥	6	
MEDIA TRES MEJORES CONVOCATORIAS	3,23	≤	3,50	
MEDIA TRES ÚLTIMAS CONVOCATORIAS	3,23	≥	1,50	

NO COMPENSACIÓN

**RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD CELEBRADA EL 21 DE NOVIEMBRE 2023****EVALUACIÓN POR COMPENSACIÓN**

De conformidad con el artículo 8.1, párrafo segundo, del Reglamento UCA/CG08/2014, de 16 de diciembre, de Evaluación por Compensación para el Alumnado de la Universidad de Cádiz que cursa los títulos oficiales de Grado y Máster, la CGC resuelve:

APELLIDOS		NOMBRE	ASIGNATURA
ORTIZ	SOLERA	RAFAEL	21716037 (ELEMENTOS ESTRUCTURALES AERONÁUTICOS)
RESOLUCIÓN			
<p>Las competencias específicas que vienen reflejadas en la OM CIN/308/2009 que definen las competencias que deben adquirir los egresados de los títulos de Graduado para poder obtener la profesión de Ingeniero Técnico Aeronáutico, son competencias que se cursan en las asignaturas indicadas.</p> <p>En concreto: <i>EQ06. Conocimiento adecuado y aplicado a la Ingeniería de: Los métodos de cálculo y de desarrollo de los materiales y sistemas de la defensa; el manejo de las técnicas experimentales, equipamiento e instrumentos de medida propios de la disciplina; la simulación numérica de los procesos físico-matemáticos más significativos; las técnicas de inspección, de control de calidad y de detección de fallos; los métodos y técnicas de reparación más adecuados.</i></p> <p><i>EQ07. Conocimiento aplicado de: aerodinámica; mecánica del vuelo, ingeniería de la defensa aérea (balística, misiles y sistemas aéreos), propulsión espacial, ciencia y tecnología de los materiales, teoría de estructuras.</i></p> <p>Siendo esta asignatura la única del plan de estudios donde se adquieren por parte del estudiante, por lo que consideramos que de no superar dicha asignatura no se está asegurando la consecución de las competencias necesarias y exigibles por la OM CIN/308/2009 para la consecución del grado y acceso a la profesión regulada de Ingeniero Técnico Aeronáutico.</p> <p>Además, si se analiza la evolución de su rendimiento académico en dicha asignatura (Anexo I), se considera que no es satisfactorio.</p> <p>Por todo ello, se considera la resolución <b>DESFAVORABLE</b></p>			

Cádiz, a 21 de Noviembre de 2023

EL SECRETARIO CGC

Fdo.: Víctor Pérez Fernández

21716037 ELEMENTOS ESTRUCTURALES AERONÁUTICOS

Curso	Matriculados	Convocatoria	Tipo Línea	Nota alumno	Calificación	Numero	% sobre matriculados	% acumulados sobre matriculados	
2021-22	1	Diciembre	Extraordinaria	3,1	Suspense	1	100,00%	100,00%	NO APROBADOS
	59	Febrero	Ordinaria	N.P.	Aprobado	10	16,95%	16,95%	APROBADOS
					Suspense	28	47,46%	83,05%	NO APROBADOS
					No Presentado	21	35,59%		
	49	Junio	Ordinaria	N.P.	Aprobado	7	14,29%	14,29%	APROBADOS
					Suspense	23	46,94%	85,72%	NO APROBADOS
					No Presentado	19	38,78%		
	42	Septiembre	Ordinaria	N.P.	Notable	2	4,76%	30,95%	APROBADOS
					Aprobado	11	26,19%		
					Suspense	10	23,81%	69,05%	NO APROBADOS
					No Presentado	19	45,24%		
	2022-23	3	Diciembre	Extraordinaria	N.P.	Suspense	2	66,67%	100,00%
No Presentado						1	33,33%		
68		Febrero	Ordinaria	3,5	Notable	2	2,94%	19,12%	APROBADOS
					Aprobado	11	16,18%		
					Suspense	26	38,24%	80,89%	NO APROBADOS
					No Presentado	29	42,65%		
56		Junio	Ordinaria	3,5	Aprobado	9	16,07%	16,07%	APROBADOS
					Suspense	22	39,29%	83,93%	NO APROBADOS
					No Presentado	25	44,64%		
46		Septiembre	Ordinaria	3,5	Notable	1	2,17%	21,74%	APROBADOS
					Aprobado	9	19,57%		
					Suspense	18	39,13%	78,26%	NO APROBADOS
	No Presentado				18	39,13%			

RAFAEL ORTIZ SOLERA

NOTA MEDIA EXPEDIENTE	6,14	≥	6	
CONVOCATORIAS PRESENTADAS	4	≤	6	
MEDIA TRES MEJORES CONVOCATORIAS	3,50	≥	3,50	
MEDIA TRES ÚLTIMAS CONVOCATORIAS	3,50	≥	1,50	

NO COMPENSACIÓN

## RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD CELEBRADA EL 21 DE NOVIEMBRE 2023

### EVALUACIÓN POR COMPENSACIÓN

De conformidad con el artículo 8.1, párrafo segundo, del Reglamento UCA/CG08/2014, de 16 de diciembre, de Evaluación por Compensación para el Alumnado de la Universidad de Cádiz que cursa los títulos oficiales de Grado y Máster, la CGC resuelve:

APELLIDOS		NOMBRE	ASIGNATURA
ROMANCE	SÁNCHEZ	ERNESTO	21716026 (MECÁNICA Y VIBRACIONES)
<b>RESOLUCIÓN</b>			
<p>Las competencias específicas que vienen reflejadas en la OM CIN/308/2009 que definen las competencias que deben adquirir los egresados de los títulos de Graduado para poder obtener la profesión de Ingeniero Técnico Aeronáutico, son competencias que se cursan en las asignaturas indicadas.</p> <p>En concreto: <i>AV01. Conocimiento adecuado y aplicado a la Ingeniería de: La mecánica de fractura del medio continuo y los planteamientos dinámicos, de fatiga de inestabilidad estructural y de aeroelasticidad.</i></p> <p><i>AV07. Conocimiento aplicado de: aerodinámica; mecánica y termodinámica, mecánica del vuelo, ingeniería de aeronaves (ala fija y alas rotatorias), teoría de estructuras.</i></p> <p>Siendo esta asignatura una del plan de estudios donde se adquieren por parte del estudiante, por lo que consideramos que de no superar dicha asignatura no se está asegurando la consecución de las competencias necesarias y exigibles por la OM CIN/308/2009 para la consecución del grado y acceso a la profesión regulada de Ingeniero Técnico Aeronáutico.</p> <p>No obstante, si se analiza la evolución de su rendimiento académico en dicha asignatura (Anexo I), se considera que es satisfactorio.</p> <p>Por todo ello, se considera la resolución <b>FAVORABLE</b></p>			

Cádiz, a 21 de Noviembre de 2023

EL SECRETARIO CGC

Fdo.: Víctor Pérez Fernández

## Anexo IX

Código P04-ESI03 – Sistema de Garantía de Calidad ESI

**P04-ESI03 - PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN  
GLOBAL DE LAS ASIGNATURAS**

Resumen de revisiones del procedimiento		
Núm.	Fecha	Modificación
1.0	21/11/2023	Versión inicial del procedimiento aprobado por la CGC

## 1. OBJETO

El objeto de este procedimiento es el de detallar cómo se debe desarrollar el sistema de evaluación denominada como “Evaluación Global” en la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Cádiz.

En el artículo 2.4 del Reglamento por el que se regula el régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz se establece lo siguiente:

“2.4 Con independencia del sistema de evaluación establecido en la programación docente de una asignatura, los estudiantes podrán solicitar evaluación global a partir de la segunda convocatoria de un mismo curso, aun cuando no se hubiesen presentado a la primera a que tenían derecho. A su vez, en aras a conciliar los estudios con la vida familiar y laboral, conforme al art. 33, letra n) de la Ley Orgánica del Sistema Universitario, los estudiantes podrán solicitar de manera justificada, desde la primera convocatoria, la evaluación global de una asignatura ya cursada. Cuando se trate de la convocatoria extraordinaria de las asignaturas del segundo semestre y anuales para estudiantes en segunda o sucesivas matrículas que se celebra en el mes de diciembre, prevista en el artículo 164.2 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz, podrá solicitarse la evaluación global, por cuanto ya se cursó la asignatura. Los Centros podrán regular los plazos de solicitud para cada convocatoria y el medio por el que los estudiantes podrán realizar la solicitud.”.

Por tanto, de acuerdo con la última frase del artículo, se establece el siguiente procedimiento.

## 2. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

1) Todas las asignaturas deberán ser evaluadas en la convocatoria natural, justamente posterior a su período docente, siguiendo, exclusivamente, los criterios establecidos al efecto en la programación docente de las mismas (Programas Docentes y Memoria del título de Grado o de Posgrado de que se trate). Se considera convocatoria natural de una asignatura únicamente aquella primera inmediatamente posterior al periodo de impartición de la docencia.

2) En el resto de las convocatorias, los estudiantes, a petición propia cursada en el plazo y por el medio que se señala a continuación, podrán solicitar ser evaluados de forma global mediante una única prueba formada por una o más actividades. Esta manera de evaluación es excluyente con la enunciada en el primer punto. Por tanto, el estudiante que solicite la evaluación global en una convocatoria, renuncia al sistema de evaluación que se haya seguido en su convocatoria natural en cada convocatoria en que solicite la evaluación global.

3) De forma extraordinaria y debidamente justificado, se podrá solicitar este mecanismo de evaluación en la convocatoria natural de una asignatura. De igual manera, el estudiante que solicite este mecanismo de evaluación renuncia al sistema de evaluación que se indique en el programa docente de la asignatura para la convocatoria natural (si hubiese alguna diferencia).

Se considera justificación necesaria: certificado de la empresa empleadora o declaración jurada acerca de la situación familiar que justifica la petición.

4) Es posible en estas convocatorias exigir el desarrollo de actividades a realizar por los estudiantes previamente a la celebración de la prueba única, siempre que todos los materiales evaluables queden a disposición del docente con antelación suficiente para emitir en plazo la calificación en la correspondiente convocatoria.

### 3. CRONOGRAMA

Con carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en el segundo apartado de este procedimiento, la evaluación global mediante prueba única deberá ser solicitada por el estudiante, mediante correo electrónico (empleando la dirección oficial de la Universidad) dirigido al docente responsable de la evaluación, en los siguientes plazos:

Convocatoria	Plazo	Asignaturas
Diciembre	1 al 20 de octubre	Todas
Febrero	1 al 20 de diciembre	Solo 2º semestre y anuales *
Junio	1 al 20 de marzo	Solo 1º semestre *
Septiembre	1 al 20 de julio	Todas

\* En los casos extraordinarios especificados en el apartado tres del punto 2 de este procedimiento, también se podrá solicitar para las asignaturas del primer semestre en febrero y para las anuales y del segundo semestre en junio.

Será inadmitida cualquier solicitud de evaluación global mediante prueba única cursada por otro medio o fuera de plazo.

Si, de acuerdo con lo dispuesto en el tercer apartado del desarrollo del procedimiento, se decidiera exigir la realización de actividades por los estudiantes previamente a la celebración de la prueba única, el docente responsable, mediante correo electrónico, comunicará a los estudiantes cuáles son las actividades a realizar y en qué plazos, comunicación que realizará de acuerdo con los siguientes plazos:

Convocatoria	Plazo	Asignaturas
Diciembre	21 al 31 de octubre	Todas
Febrero	21 al 31 de diciembre	Solo 2º semestre y anuales *
Junio	21 al 31 de marzo	Solo 1º semestre *
Septiembre	21 al 31 de julio	Todas

\* En los casos extraordinarios especificados en el apartado tres del punto 2 de este procedimiento, también se podrá solicitar para las asignaturas del primer semestre en febrero y para las anuales y del segundo semestre en junio.

El siguiente gráfico recoge el cronograma establecido para el procedimiento:

Responsables	Actividades	Plazos	Registros
Coordinación asignatura	Recogida solicitudes evaluación global	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diciembre (todas): 1 - 20 oct.</li> <li>• Febrero (2S y Anuales) *: 1 - 20 dic.</li> <li>• Junio (1S) *: 1 -20 mar.</li> <li>• Septiembre (todas): 1 -20 jul</li> </ul>	<b>Correo electrónico</b>
Coordinación asignatura	Notificación actividades (si procede)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diciembre (todas): 21 - 31 oct.</li> <li>• Febrero (2S y Anuales) *: 21 - 31 dic.</li> <li>• Junio (1S) *: 21 -31 mar.</li> <li>• Septiembre (todas): 21 -31 jul</li> </ul>	<b>Correo electrónico</b>

\* En los casos extraordinarios especificados en el apartado tres del punto 2 de este procedimiento, también se podrá solicitar para las asignaturas del primer semestre en febrero y para las anuales y del segundo semestre en junio.

#### 4. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

##### INDICADORES:

- ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente

##### EVIDENCIAS:

- Solicitudes de evaluación global.

## Anexo X

**TABLA ADAPTACIÓN GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA**

**JAIME MORÓN RAYA**

TITULACIÓN ORIGEN	GRADO INGENIERÍA ELÉCTRICA 1718	CALIFICACIÓN
<p>PLAN 71. INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL. UNIVERSIDAD DE HUELVA.</p>	<p><b>MÓDULO FORMACIÓN BÁSICA</b></p>	<p>Aprobado 5,4</p>
	<p>21718001 Álgebra y Geometría 21718002 Cálculo 21718010 Expresión Gráfica y Diseño Asistido 21718005 Física I 21718008 Fundamentos de Informática 21718003 Estadística 21718006 Física II 21718009 Organización y Gestión de Empresas 21718004 Ampliación de Matemáticas</p>	
	<p><b>MÓDULO ASIGNATURAS OBLIGATORIAS</b></p>	
	<p>21718018 Elasticidad y Resistencia de Materiales I 21718022 Tecnología Ambiental 21718017 Teoría de Mecanismos y Máquinas 21718011 Termotecnia 21718015 Electrónica 21718014 Electrotecnia 21718012 Mecánica de Fluidos 21718021 Dibujo Industrial 21718027 Instalaciones Eléctricas 21718025 Máquinas Eléctricas 21718030 Regulación Automática 21718024 Prevención Industrial de Riesgos 21718026 Accionamientos Eléctricos 21718031 Centrales Eléctricas 21718028 Líneas y Redes Eléctricas 21718020 Proyectos de Ingeniería</p>	
	<p><b>MÓDULO FORMACIÓN ADAPTABLE</b> 36 CRÉDITOS OPTATIVOS</p>	
	<p><b>ASIGNATURAS CURSO ADAPTACIÓN GRADO</b></p>	
	<p>21718016 Automática</p>	<p>Reconocida</p>

	21718019 Ingeniería de Fabricación	Reconocida	
	21718029 Sistemas Eléctricos de Potencia	Reconocida	
	21718023 Gestión de la Producción	Reconocida	
	21718013 Ciencia e Ingeniería de Materiales	Reconocida	
	21718007 Química	Reconocida	

Cádiz, a 21 noviembre de 2023

## Anexo XI

**RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD CELEBRADA EL 21 DE  
NOVIEMBRE 2023****MÁSTER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL****SOLICITUDES DE AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA**

<b>APELLIDOS</b>		<b>NOMBRE</b>	<b>ASIGNATURAS</b>	<b>RESOLUCIÓN</b>
FERNÁNDEZ	DOMÍNGUEZ	NICOLÁS	- INSTALACIONES Y MÁQUINAS Y HIDRÁULICAS Y TÉRMICAS	FAVORABLE